



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 28

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 28

Celebrada el día 14 de mayo de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 33-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de urgencias y emergencias sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 14 de noviembre de 2007.
 - 2.2. Interpelación, I 48-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 23-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de comercio interior en la Comunidad Autónoma, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de abril de 2008.
 - 3.2. Moción, M 45-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas dependientes, consecuencia de la Interpelación

formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de abril de 2008.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 153-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a ampliar las ayudas de carácter individual dirigidas a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 14 de noviembre de 2007.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 268-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de carretera de conexión entre la provincia de León y la proyectada por Portugal entre Bragança y Río de Onor, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 353-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios básicos de financiación de las Universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 78, de 18 de abril de 2008.
 - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 356-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a aeropuertos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 78, de 18 de abril de 2008.
 - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 360-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Plan de gestión de lodos de depuradoras así como a la construcción de plantas de tratamiento de dichos lodos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 78, de 18 de abril de 2008.
 - 4.6. Proposición No de Ley, PNL 378-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a puesta en marcha de un Sistema Territorial de Patrimonio del Condado de Treviño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 81, de 25 de abril de 2008.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Iniciativa Popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada, PpILP y A 1-II, presentada por D. César Carmelo Merino Tamayo y otros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1044	Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión y da lectura al comunicado de condena por el atentado terrorista en el que ha sido asesinado el guardia civil Juan Manuel Piñuel Villalón, suscrito por todos los Grupos de la Cámara.	1044	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1045
Para manifestar la unidad y la condena, el Pleno guarda un minuto de silencio.	1045	PO 139	
		Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1045

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1045	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1055
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	1046	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	1056
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1047	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1056
PO 140		PO 145	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1048	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1057
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1048	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	1057
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1049	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	1057
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1049	En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	1057
PO 141		PO 146	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1050	Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1058
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1050	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1059
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	1051	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista).	1059
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1051	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1059
PO 142		PO 147	
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1052	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1060
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municipio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1052	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	1060
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	1052	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	1060
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municipio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1053	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	1061
PO 143		PO 148	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1053	Intervención del Procurador Sr. Ramos Pascual (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1061
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	1054	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municipio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1062
PO 144		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Pascual (Grupo Socialista).	1062
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1055	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municipio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1062

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PO 149		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1068
Intervención de la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1063	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1069
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1063	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1069
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista).	1063		
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1064	Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1070
PO 150		I 33	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1065	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	1070
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	1065	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1070
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	1065	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	1072
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	1065	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	1074
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	1075
PO 151		I 48	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1066	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	1077
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1066	Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1077
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1067	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1079
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1067	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista).	1081
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1083
PO 152		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	1084
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1068	Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	1084

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Por favor, Señorías, ocupen sus escaños. Gracias. Gracias. Se abre la sesión.

Y antes de entrar en el primer punto del Orden del Día, por acuerdo unánime de todos los Grupos Políticos representados en esta Cámara, leemos el comunicado de condena por el atentado terrorista, que dice lo siguiente:

"En la madrugada de hoy, la banda terrorista ETA ha asesinado en Legutiano al guardia civil Juan Manuel Piñuel Villalón y herido a otros cuatro miembros de este Cuerpo.

Manifestamos nuestra condolencia a la familia de don Juan Manuel Piñuel Villalón, una víctima inocente de la barbarie de ETA, que en el momento del criminal atentado se encontraba cumpliendo con su deber de proteger la vida y los derechos de todos los ciudadanos.

Manifestamos también nuestro deseo de que las personas que han resultado heridas se recuperen cuanto antes, y les expresamos nuestro apoyo y solidaridad.

Los Grupos Políticos con representación en este Parlamento manifestamos la más profunda condena y el rechazo más enérgico a este nuevo atentado criminal de ETA.

Los Grupos firmantes queremos responder con unidad y firmeza a esta nueva acción criminal de los terroristas. Vamos a seguir defendiendo la vida y la libertad, y vamos a combatir con coraje y fortaleza democrática a la organización terrorista ETA hasta derrotarla definitivamente a través de la fuerza exclusiva del Estado de Derecho.

Queremos manifestar a todos los miembros de la Guardia Civil nuestro reconocimiento por la labor abnegada que realizan cada día y por el sacrificio permanente en defensa del Estado de Derecho. Del mismo modo, apoyamos y respaldamos la labor que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a través de los cuales conseguiremos que los asesinos de Juan Manuel sean detenidos para que caiga sobre ellos todo el peso de la Justicia.

ETA ha asesinado a un miembro de la Guardia Civil, a un servidor público, a un defensor del Estado de Derecho. ETA vuelve a desafiar a los demócratas y, de nuevo, queremos decir que los terroristas jamás conseguirán sus objetivos, que no doblegarán ni nuestro empeño en acabar con esa organización ni nuestras profundas convicciones democráticas en defensa del Estado de Derecho.

A los autores de este atentado y al resto de los terroristas solo les espera la aplicación de la ley, la acción policial y el ejercicio de la Justicia.

Los Grupos Políticos firmantes llamamos a la ciudadanía a responder democrática y serenamente ante este crimen. Y para ello, pedimos a los ciudadanos que se una a las concentraciones convocadas en el día de mañana por la Federación Española de Municipios y Provincias y a las movilizaciones que las fuerzas políticas y las organizaciones sociales convoquen en todas partes, también en el País Vasco, en los próximos días".

Firman: por el Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Fernández Carriedo; por el Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Ramos Antón; y por el Grupo Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

Para manifestar nuestra unidad y también nuestra condena, puestos en pie, guardamos ahora, Señorías, un minuto de silencio.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señorías. Gracias. *[Aplausos]*.

Ruego, ahora, a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Ramos Antón.

PO 139

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Herrera, he querido que mi primera pregunta al Presidente de la Junta se centrara en los jóvenes, por lo que son para el presente y para el futuro de Castilla y León. Y, entre los jóvenes, quiero que centremos nuestra atención en... en los que han tenido que marcharse, a su pesar, a buscar oportunidades a otras tierras, por lo que supone de desgarramiento personal y familiar y de derroche de energía y talento, que esta Comunidad no se puede permitir.

Los ciudadanos de Castilla y León lo saben, por eso en su primera... es su primera preocupación, muy por encima de cualquier otra, es esta: la marcha de los jóvenes buscando mejores oportunidades laborales. Son datos del último Barocyl, sin parangón en cualquier otra Comunidad Autónoma.

Este es el problema que preocupa a todos, pero es un problema que, sobre todo, nos preocupa a los padres y a las madres de Castilla y León. No sé si a usted le pasa, pero a mí, con frecuencia, me abordan ciudadanos que me dicen: "A ver qué hacéis con el trabajo de los jóvenes, porque yo tengo un hijo, dos, tres, y todos ellos han tenido que irse fuera a buscar trabajo, porque aquí no encontraban de lo suyo".

Por eso, le pregunto: ¿qué políticas, cuya eficacia hayan podido probar, está aplicando la Junta para evitar la emigración de los jóvenes de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. Señor Ramos, además de saludarle en su primera intervención como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, yo también quiero agradecerle

muy sinceramente que su primera pregunta se centre en una cuestión que nos... que nos preocupa, que nos ocupa, que nos debe preocupar a todos, en la que está buena parte de la clave del futuro de la Comunidad Autónoma.

Y yo quiero decirle: señor Ramos, la... la solución es sencilla en el dictamen, complicada, indudablemente, en la puesta en marcha. Estamos hablando de ofrecer a nuestros jóvenes más oportunidades educativas, laborales, de acceso a bienes sociales básicos, como por ejemplo la vivienda, para que se mantengan aquí.

Pero yo también quiero decirle: evidentemente, el análisis de la situación, que seguro vamos a poder realizar con los datos que usted disponga y los que yo le voy a aportar, presenta, en este momento también, claros oscuros. Pero en los últimos años, esta Comunidad Autónoma, gracias al esfuerzo de todos, ha sido capaz de crecer en población también en los sectores de edad joven, de incrementar y completar su oferta educativa, de crear muchos puestos de trabajo para jóvenes, y también, ¿cómo no?, de desarrollar una política específica que facilita el acceso a la vivienda a los jóvenes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, de nuevo el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Señor Presidente, no estoy de acuerdo con usted en el diagnóstico, porque no van bien los datos en los últimos años: estamos perdiendo población. Y si pone usted el conjunto de políticas de la Junta al servicio de estos objetivos, el conjunto de estas políticas constituirían un fracaso. Los datos demográficos son malos y los datos de movilidad de los trabajadores auguran perspectivas bastante negativas en esta materia. Y yo quiero invitarle, en primer lugar, a que reconozcamos esta situación.

Mire, algún dato. Castilla y León ha perdido en los últimos cinco años ciento sesenta y cuatro mil jóvenes, como la ciudad de Burgos, casi como la provincia... jóvenes de dieciséis a treinta y cuatro años, como la ciudad de Burgos, como la provincia de Palencia; cien jóvenes al día, prácticamente como este hemiciclo.

Y estamos hablando de jóvenes con trayectorias formativas amplias y brillantes. Por eso estos datos suponen una descapitalización humana grave, una permanente deslocalización de talento -como decía- que pone en riesgo nuestro futuro.

Mire, el drama es tan fuerte como si cada año cerrara varias factorías de Renault en nuestra Comunidad, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Y esta... esta es nuestra balanza social negativa, que hay que poner en valor en el debate de la financiación, una balanza que tiene costes para las familias y para los presupuestos públicos, pero que, sobre todo, es necesario equilibrar con políticas de verdad.

Señor Presidente, un Gobierno fracasa cuando no es capaz de dar trabajo a sus jóvenes en su nivel de cualificación y con retribuciones razonables. Y nuestro salario medio está treinta puntos por debajo del de Madrid, por ejemplo, que es donde se va la mayoría de nuestros jóvenes. Esto es al mismo tiempo causa y consecuencia de la emigración de los jóvenes; una emigración que trae consigo más emigración, que tiene un efecto multiplicador negativo.

Le invito a que examine las conclusiones del Foro-Burgos de dos mil seis, que son interesantes en esta materia.

Y yo, cuando veo sus planes de juventud, el III Plan de Juventud, ¿qué es lo que encuentro para resolver esto? Subvenciones y más subvenciones, de poca dotación económica, de escasa capacidad para creación de empleo, menos de empleo estable y de futuro; subvenciones orientadas más al clientelismo, parece, que a la creación de riqueza y de oportunidades.

Mire, señor Herrera, hay que crecer más que las Comunidades vecinas para no perder a nuestros jóvenes, y hay que crecer de forma más equilibrada en el territorio. Pero ustedes no tienen un modelo territorial para Castilla y León. En esto, la verdad es que sí que son liberales. *[Aplausos]*.

Pero... pero no quiero acabar sin hacer una propuesta. Cuando evalúan ustedes los Planes de Juventud, nos dicen lo que han hecho; pero no nos dicen lo que han conseguido o lo que han dejado de conseguir con ello. Por eso yo le propongo que el Observatorio de Lucha contra la Despoblación, que debe de seguir vinculado a estas Cortes, actúe como una verdadera agencia independiente de evaluación de políticas públicas, dando prioridad a aquellas que tienen que ver con la creación de oportunidades para los jóvenes.

Por eso, yo creo que habrá que revisar el consenso sobre la población del año dos mil cinco, en el que no nos conformaremos ya con quedarnos en las medidas, que luego ustedes las ponen a figurar en mil programas, al fin y al cabo, para nada.

Lo que tendremos será que acordar objetivos, porque los objetivos son lo único que permite hacer evaluación política, que es la evaluación de los resultados.

Señor Presidente, se lo dijo a usted el Presidente del Gobierno en la última reunión de Foro... de ForoBurgos:

"Gobernar es poblar". Una frase dura para el Presidente de la Junta de Castilla y León, si bien lo mira. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: (Muchas gracias, señor Presidente). Le dijo el Presidente del Gobierno: "Gobernar es poblar", y yo le añado: "Los que pueblan son los jóvenes". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. No, mire, señor Ramos, no me parece adecuado que usted suelte aquí una cifra hablando de los últimos años, y no sabemos si se refiere usted a treinta, a veinte, a diez, a los últimos...

Mire, yo le voy a decir, porque yo mantengo mi afirmación: en los últimos años, Castilla y León viene creciendo en población en todos los tramos de edad a lo largo de los últimos años. Ejercicios cerrados -los últimos que contamos-, dos mil cuatro, dos mil cinco y dos mil seis, el saldo migratorio... el saldo migratorio de todos los grupos de edad es positivo, por cuanto en el caso concreto de la población joven, la pérdida de población, que, efectivamente, se produce, especialmente en jóvenes universitarios que tienen que salir de Castilla y León para encontrar trabajo, se ha visto compensada holgadamente con la aportación de jóvenes, fundamentalmente procedentes del extranjero que vienen a residir entre nosotros. El fenómeno de la inmigración también nos está ayudando.

Dato del año dos mil seis: entre quince y treinta y cuatro años, llegaron nueve mil doscientos jóvenes más de los que salieron de Castilla y León, con una aportación muy significativa, muy neta. Son datos del Instituto Nacional de Estadística. Repáselos.

Pero yo le he dicho: no solamente en Castilla y León, con esa salvedad que yo reconozco, que yo he puesto de manifiesto, que yo en público he reconocido, hay muchos jóvenes que terminan sus estudios universitarios, y que al no existir puestos de trabajo de alta cualificación -desgraciadamente, en muchos casos, los jóvenes inmigrantes han tenido durante estos últimos años que acceder a puestos en los cuales la exigencia es de menor cualificación-, tienen que salir de Castilla y León. Pero creo que estamos avanzando netamente, aunque con asignaturas pendientes, en las cuales el

Gobierno y la sociedad está dando respuestas, en educación, en vivienda y en empleo.

En educación, contamos con un sistema educativo cada vez más completo. No es ninguna casualidad que poniendo en marcha, por ejemplo, las enseñanzas de régimen especial, las artísticas, o las enseñanzas formativas en materia agrícola, estemos dando una mayor formación y unas mayores oportunidades.

La Formación Profesional es un modelo de éxito, baste saber el dato: 90% de los titulados encuentran inmediatamente trabajo; y, de ellos, el 90% en Castilla y León.

En la Universidad, efectivamente, hay que acercar los títulos a la realidad de lo que está pidiendo la sociedad y el mercado, y, desde luego, también hay que vincular más lo que se genera en la Universidad con el sistema educativo. La Estrategia Universidad-Empresa, en cuanto va dirigida fundamentalmente a crear empresas que van a demandar titulados de alta cualificación, es para nosotros un objetivo fundamental. La política de competitividad que apuesta por la formación, por la innovación y por la apertura al exterior.

Vivienda. Contamos con un Plan de Vivienda Joven: ocho mil viviendas; contamos con ayudas específicas para los jóvenes: para la compra, para el alquiler, para el alquiler con opción de compra, y también los beneficios fiscales, este año especialmente los que se refieren a los jóvenes para la adquisición de viviendas especialmente en el medio rural, con total abstracción de los impuestos autonómicos.

Y en empleo, mire, usted no puede decir. El Plan de Empleo, pactado con los agentes sociales y económicos, establece líneas prioritarias de apoyo a la contratación y a la formación de jóvenes, y también becas para las primeras prácticas en las propias empresas.

Y, mire, este dato, quédese con este dato -este me parece importante-: entre el cuarto trimestre del año dos mil uno y el cuarto trimestre del año dos mil siete, Castilla y León ha sido capaz de crear casi veintidós mil nuevos puestos de trabajo para jóvenes entre dieciséis y veintinueve años, hasta alcanzar en este momento los doscientos veinticinco mil empleados entre esas edades, dieciséis y veintinueve años.

Me parece que esta es una cuestión ciertamente inquietante, ciertamente preocupante. Me parece que venimos arrastrando un decalaje de generaciones, me parece que estamos actuando; pero también me parece -y yo, desde luego, convengo con usted- que podíamos intensificar en la sede de... de los trabajos parlamentarios en relación a la despoblación, también en relación a la ejecución de los planes de juventud. Por cierto, planes

de juventud que han evaluado los miembros del Consejo de la Juventud de Castilla y León, entre los cuales se encuentran, por cierto, las Juventudes de su partido.

Por lo tanto, pongámonos un poquito las pilas, pero actualicemos también los datos que manejamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. [*Aplausos*]. Gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

PO 140

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta, señor Herrera, hace sesenta segundos, aproximadamente, usted ha dicho -prácticamente son palabras textuales-: "Universidad: hay que acertar... acercar los títulos a lo que demanda la sociedad". Estas han sido sus palabras, y a mí me parece muy bien, y, además, le cojo por la palabra, porque con relación a eso que usted acaba de decir va mi siguiente pregunta.

Sabe usted que hay una intensa demanda social, un clamor, casi -diría yo-, social en León para que la Universidad cuente con una titulación en Medicina, la titulación o la Facultad de Medicina, adscrita a la Universidad de León. Y esto es un clamor. Y de esto se ha hablado aquí, en este mismo Pleno, y fuera de este Pleno.

Los Consejeros de Sanidad y de Educación se han pronunciado ya, pero en ninguno de los dos casos nos han convencido. Nos parece que los argumentos que han utilizado, según los cuales es mejor masificar las facultades que hay en esta Comunidad, que son dos para nueve provincias, que crear nuevas facultades, no nos convence.

Y como nosotros, hasta que no nos convencen, seguimos insistiendo en nuestras reivindicaciones, queremos plantearse a usted, porque jerárquicamente es el que tiene la última palabra a la hora de tomar esa decisión. Eso sí, la última palabra en coordinación con la Universidad de León.

Y, mire, yo le digo una cosa, señor Herrera: yo hace un año y pico le pregunté por este tema, y usted, con buen criterio, me dijo: "Oiga, mire, es que la Universidad de León no está demandando esa titulación". Y es verdad que el Rector, todavía en funciones, de la Universidad era partidario de consolidar las titulaciones que ya existían que crear nuevas titulaciones, como Medicina. Pero ahora las cosas están cambiando: va a haber un proceso electoral, y los tres rectores... candidatos, perdón, a Rector coinciden en que sí sería bueno y conveniente tener una Facultad de Medicina.

Por eso yo le hago la pregunta, señor Herrera, una pregunta con un matiz muy importante: ¿está dispuesta la Junta de Castilla y León a promover la creación de una Facultad de Medicina adscrita a la Universidad de León -y el matiz importante es este, o la coletilla-, si los órganos rectores, los nuevos órganos rectores de la Universidad, así se lo demandan? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, de nuevo don Juan Vicente Herrera Campo tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, esta cuestión me resulta familiar porque en este momento se está produciendo también un proceso electoral en la Universidad de Burgos, y los tres candidatos a Rector de la Universidad de Burgos llevan también en sus programas electorales la creación de una Facultad de Medicina.

El único problema es que usted plantea su pregunta desde bases erróneas y también desde una visión local, que no se compadece con lo que es un fenómeno de interés para el conjunto de la Comunidad Autónoma y, desde luego, que afecta a una cosa que se llama -que existe y que vamos a defender que siga existiendo- "Sistema Nacional de Salud".

Porque, claro, usted me... realiza unas argumentaciones, especialmente en los antecedentes, pero también en su intervención, que le llevan a concluir que para formar a más médicos es mejor crear nuevas facultades de médicos. Bien, esta no es una opinión compartida, no digo ya por el Gobierno de la Comunidad Autónoma, ni siquiera por los sectores más profesionalmente interesados en esta cuestión. No... me remito a un documento -que yo le haré llegar- en el que, efectivamente, forman parte la Confederación de... Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina Española, pero también nada más y nada menos que la Organización Médica Colegial, la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, la Federación de Asociaciones Científicas Médicas Españolas, el Consejo Nacional de Especialidades Científicas de las Ciencias de la Salud y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina. Luego esa es una base errónea en su propia argumentación y en su propia defensa.

Hombre, que usted me plantee que en Cataluña existen cuatro Facultades de Medicina... lo que ocurre es que en Cataluña hay una... hay tres veces la población de Castilla y León. O que usted me plantee, para justificar su argumentación, que existe una Facultad en Albacete; bueno, es que es la única que existe en la Universidad de Castilla-La Mancha y en el conjunto de Castilla-La Mancha.

Luego yo veo endeblez en sus argumentaciones. Entiendo justificadas las reivindicaciones de carácter local, pero aquí lo que tenemos es que planificar los recursos disponibles y los objetivos pensando en Comunidad y formando parte de la planificación general del Sistema Nacional de Salud.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Mire, efectivamente, en Cataluña hay más población, pero el criterio que han utilizado es diversificar y repartir los lugares de formación de los futuros médicos, y lo hacen de manera que hay una Facultad de Medicina en cada provincia; podrían haber creado una macrofacultad de Medicina en Barcelona, y así ya se formaban todos los médicos para Cataluña. Pero no, no; han preferido tener cuatro Facultades de Medicina distintas. Por algo será, me imagino, ¿no? Yo respeto todos esos informes que usted me dice; pero también se contradicen con otros argumentos que yo le doy.

Mire, la Universidad de León... León, por ejemplo, es una provincia donde hay ochocientos médicos menos que en Valladolid; León tiene dos mil doscientos médicos, Valladolid tiene tres mil. ¿Por qué no se pueden formar los nuevos médicos en León? El Hospital de León ahora mismo -lo dicen los propios médicos del hospital y la propia administración sanitaria del hospital- necesita cien médicos, doscientos ATS, cien personas de personal no sanitario. Por tanto, si hubiera que crear una nueva Facultad, parece que lo justo y lo razonable es que sea donde más médicos, desde luego, hacen falta.

Pero es que, además, mire, la Universidad de León, que en definitiva también tiene mucho que decir en este sentido, cuenta con titulaciones afines complementarias: Veterinaria, Biología, Enfermería, Fisioterapia, etcétera. Y tiene una preparación, y un hospital y unos médicos capacitados para formar a los futuros médicos.

Por tanto, al final, yo no sé si usted me dijo que no, que es mejor incrementar el número de estudiantes de Salamanca y de Valladolid, o qué vamos a hacer, porque no le entendí muy bien cuál es la solución que usted le va a dar a la formación de nuevos médicos.

Yo creo que tener tres Facultades de Medicina en una Comunidad Autónoma que tiene nueve provincias no es ni siquiera suficiente, pero como mínimo es mucho más razonable que tener solo dos Facultades de Medicina, si hay un lugar, además, o una provincia que reúne todas las condiciones y que tiene una Universidad capacitada.

También le digo: mire, yo, si los órganos rectores de la Universidad de León no lo solicitan, yo no voy a insistir; pero si los órganos rectores de la Universidad de León demuestran, a través de los estudios de viabilidad, que sí es necesario, entonces seguiremos insistiendo.

Miren, los candidatos a Rector son muy sensatos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Termino, Presidente). ... no dicen que sí porque sí. Ana Bernardo: "Es más un ideal que una necesidad, pero lucharé y pelearé todo lo posible para que llegue al campus". José Ángel Hermida: "Si salgo elegido, mis propuestas irán dirigidas a intentar conseguir Medicina, siempre con diálogo y consenso". Y el tercero, César Chamorro: "No desdeño la posibilidad, antes hay que hacer un estudio riguroso".

Yo lo que le pido: si se lo pide la Universidad, por favor, por lo menos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... téngalo en cuenta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Muchas gracias, Presidente. Mire, señor Otero, yo siempre estaré muy atento a lo que pidan los Rectores de las Universidades de Castilla y León. Y estoy además convencido que este será un debate muy interesante entre los Rectores de las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, porque al fin y al cabo estamos hablando también de un sistema que necesariamente es un sistema complementario, es un sistema que tiene que servir al conjunto de la Comunidad Autónoma.

Mire, lo que no puedo compartir, ni con usted ni con nadie, es el despropósito que significa la defensa expresa que usted ha hecho aquí del principio "una Facultad de Medicina por cada provincia de la Comunidad Autónoma". Usted lo ha dicho refiriéndose al ejemplo de Cataluña.

Mire, yo le voy a decir lo que estamos haciendo y cuál es la posición fijada ya por el Gobierno Regional, para que no haya ninguna duda:

En primer lugar, hemos evaluado las necesidades actuales y futuras teniendo en cuenta cuál es la lógica evolución demográfica, los años de los médicos, las previsiones de jubilación de los especialistas, de los profesionales que en este momento prestan sus servicios en el sistema sanitario, en el sistema público de salud; y tenemos, en ese sentido, establecida un... un criterio, que hemos sometido ya a la autoridad nacional, según el cual a partir de dentro de cinco años, por lo tanto, en una progresión de estos cinco años, nuestras Facultades de Medicina, cualesquiera que sean, van a necesitar matricular y, por tanto, comenzar a formar, doscientos profesionales más, doscientos profesionales más. Entendemos que eso, prolongado a lo largo de los años, determinará una cierta tendencia a la suficiencia o a la autosuficiencia del sistema.

En segundo lugar, para esa formación básica académica, hemos decidido -porque nos parece de lógica y porque además viene corroborado, por las autoridades a las que he hecho referencia, en ese dictamen, en ese informe- las dos Facultades de Medicina actualmente existentes en Castilla y León; no hay que montar una nueva Facultad de Medicina, existen dos de prestigio, de tradición, que pueden desarrollar, y que incluso históricamente han venido matriculando quinientos, quinientos -tome nota-, alumnos más al año iniciales de los que en este momento realizan. Vamos a pedirles, en un periodo progresivo de cinco años, que lleguen a otros doscientos.

En tercer lugar, lógicamente, estamos reordenando las necesidades, sobre todo de especialistas, porque hay especialidades dentro de nuestro Sistema que tienen déficit de profesionales, y hay, por el contrario, algunas especialidades en las cuales hay superávit. Luego necesitamos saber exactamente cuáles son nuestras necesidades, cuál es nuestra oferta de trabajo.

En cuarto lugar, y esto es muy importante, señor Otero, porque la formación de los médicos no se circunscribe a la que reciben en las Facultades de Medicina, que podría ser la académica o la teórica; también realizan una formación clínica en los centros médicos, bien sea en los grandes hospitales, o bien sea en los centros de salud, y posteriormente hay una educación de postgrado, a través del sistema MIR, que también es muy importante. Pues bien, aquí sí que queremos incorporar clarísimamente, porque estamos en paralelo haciendo un enorme esfuerzo de inversión y de modernización, los dos grandes hospitales de... correspondientes a las dos provincias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... o las dos localidades donde existe Universidad, pero no Facultad

de Medicina. Y, por tanto, tanto el Hospital de León como el Hospital de Burgos se convertirán en hospitales universitarios, precisamente para prestar ese soporte a la formación clínica y la formación de postgrado de especialización MIR.

Y, finalmente -porque esto también podemos tener el mismo problema que antes: mucha formación, pero luego somos capaces de retener tanta ciencia y de retener a esos profesionales-, las medidas de fidelización, las medidas que nos faciliten contener y mantener una plantilla acorde a las necesidades del sistema y de todos los ciudadanos. Eso es visión global, y no la visión localista, muy respetable, que usted me plantea y que yo no voy a compartir. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ahora ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 141

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué opina la Junta de Castilla y León en relación a la denuncia por injerencias de la empresa Iberdrola a un gobierno de la Unión Europea?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Pues, Señoría, partiendo de la base de que nuestra Región es una región productora de energía, la opinión que damos a la Cámara es de absoluto respeto por los activos y por las inversiones de esta compañía en nuestra Región; y de respeto porque esta compañía privada, Señoría, tiene miles de accionistas detrás de ella, entre otras, nuestras propias entidades de ahorro han invertido muchos recursos en... en la misma.

Por lo tanto, queremos mantener una actitud de absoluto respeto a la iniciativa privada, a una compañía que, precisamente, cuando en el año noventa y siete se liberalizó el sector público, fue decidida en ese paso de liberalización, y además es una empresa que se sigue y se rige por criterios empresariales.

Por eso, como ha dicho una persona -que me parece una frase muy adecuada-, le quiero decir yo, copiando a la misma, esta frase que él dijo: "El campo de juego no es el mismo para todo el sector público en Europa, en la medida en que hay empresas que pueden ser objeto de oferta pública de adquisición y otras empresas que no pueden serlo". Muchas gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, de nuevo don Emilio Melero tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Respecto al respeto –valga la expresión–, le diría aquello de "consejos vendo, que para mí no tengo". Mire, en el pasado Pleno, y en una actuación sin precedentes, ustedes solicitaron la intervención del Gobierno de España en favor de la empresa Iberdrola, y las reflexiones de mi compañera Ana Redondo en torno a lo que supone una injerencia, y una falta de respeto y una contradicción absoluta por parte de su partido eran tildadas poco menos que de antipatriotas. Mi compañera recordaba las actuaciones de unos y de otros en defensa de intereses de España y de sus empresas en sectores de referencia: Endesa, por ejemplo, donde ustedes y su todavía compañero Pizarro gritaban el enton... "antes alemana que catalana". Les recordaba mi compañera también –les recordamos– que, más allá de la dificultad de los debates ideológicos de unos y de otros, no era propio de liberales reclamar la intervención del Estado.

Ustedes primero privatizan, luego cantan las excelencias del *laissez faire* y, por último, piden la intervención de un Estado proteccionista de que unos buenos liberales, como ustedes, deberían de abominar. Porque, Señorías, miren, resulta que esta proposición no de ley vino aquí el dieciocho de abril; es decir, antes de su patriota intervención en esta Cámara, el Presidente de Iberdrola había denunciado ante la Comisión Europea al Gobierno francés, ya que, según palabras y según expresa... consta en la... expresamente en la denuncia, se había vulnerado el Artículo 76 del Tratado de la Comunidad Europea, al aprobar medidas que configuran una ventaja competitiva sustancial en favor de una empresa.

Cinco frentes judiciales ha abierto la empresa contra Francia; dos de ellos se centran en presuntas ayudas estatales (exactamente lo mismo que ustedes pedían aquí, en una proposición no de ley, hace un Pleno exactamente). He de recordarles que, en un reciente acto de su Presidente nacional en Elche, dijo que ustedes no eran ni del PP... –perdón– no eran ni liberales, ni conservadores ni doctrinarios, que eran de Sarkozy. Y ustedes, sin oír su mensaje, más papistas que el Papa, traen aquí una intervención, una propuesta absolutamente intervencionista, fuera de lugar y que no se compadece ni que respeta, ni defiende, ni la empresa allí, en otro país de la Unión Europea, ni tampoco, ni tampoco coincide con los postulados ideológicos que ustedes mismos están defendiendo. Eso sí, era una defensa muy patriota.

Y, miren, hoy estoy muy por citar al señor Rajoy, tengo que citarles para terminar, en aquella impresionante frase, a propósito de cómo actúan ustedes en unos sitios y en otros, cuando se topó con la cabeza de

Romanones, y dijo aquello de "¡joder, qué tropa!". [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, yo comparto lo que el señor Solbes dijo, y el titular es "Solbes sale a la defensa de Iberdrola, en su lucha contra el gigante francés EET... EDF". Mire, Señoría, Solbes dice aquí también que le parece pertinente la denuncia de Iberdrola contra el Estado francés, y dice más: "Es un pan como unas tortas que los grupos estatales extranjeros públicos se queden con las empresas privadas españolas".

Mire, ¿sabe lo que está ocurriendo aquí? Que es más sencillo que esa mezcla ha hecho... que ha hecho usted de la anterior iniciativa parlamentaria y su pregunta de hoy. Es que el Gobierno del señor Zapatero, desde el año dos mil cuatro –porque el proceso libe... de liberalización en España es del año mil novecientos noventa y siete–, no ha sabido jugar su papel en la Unión Europea, el papel que las compañías eléctricas están jugando en la compañía... en el ámbito europeo. No ha jugado un papel activo en Europa el Gobierno. Lo que hizo el señor Montilla, o lo que hizo el señor Clos, que me imagino que no el Gobierno en la actualidad –y vamos a ver lo que hace el señor Sebastián–, ese es el problema que ha dado pie, en este país, a que una compañía privada, como Endesa, absolutamente regulándose y funcionando con las reglas del mercado liberales, a las que usted hace referencia, Señoría, en base a la mala política del Gobierno de España, está en manos hoy del control italiano. A pesar de lo que la otra compañía accionista española está, en estos momentos, pretendiendo, en un enfrentamiento entre accionistas, que hemos conocido en las últimas horas, a través de los medios de comunicación. Y es el riesgo que ahora tenemos: que una compañía con fuertes activos en esta Comunidad Autónoma, que se pueden desmembrar si se llega a una operación de la que sospechamos que están en los despachos de... de la Moncloa cerrando... o estuvieran cerrando, Señoría, es una compañía que, en interés de sus accionistas, está emprendiendo esas iniciativas que este Gobierno respeta, como el señor Solbes también respetaba.

Y ese es la única... esta es la única consecuencia de una falta de liderazgo en la política industrial energética del Gobierno de España, señor Solbes, que ojalá don Miguel Sebastián introduzca cordura y cambie el rumbo, porque corremos el riesgo de que esta compañía quede en manos de una compañía francesa pública,

cuyo Presidente del Consejo de Administración y su Conse... su Consejero Delegado lo nombra el go... el Gobierno francés. Cuyos miembros del Consejo de Administración, la mayoría, la nombra el Gobierno del Estado francés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vic... Vicepresidente, le ruego vaya terminando, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Dígame usted, Señoría, dígame usted, por favor, si no hemos mantenido una actitud de respeto, y, sobre todo, más claridad y más política y liderar más en Europa la política energética por parte del Gobierno de España, quien es competente y a quien le corresponde. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

PO 142

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. En Castilla y León hay doscientos setenta cultivadores afectados por lo que la Junta de Castilla y León denominó el "fraude del lino", todos zamoranos. Estas familias solicitaron las ayudas en la campaña noventa y ocho-noventa y nueve, presentando todos y cada uno de los requisitos que les exigía la legislación. La Junta detectó un fallo en el contador de electricidad de la transformadora, y, sin acudir a ningún otro medio de comprobación, presentó denuncia ante el Fiscal por presunto fraude, iniciando un proceso penal que ha durado ocho años.

La Junta exigió a los agricultores que probaran algo que era imposible probar; y, también, la presentación de un aval del 110% del importe de la ayuda, apoyándose en una sentencia del TSJ de Castilla y León, que reconoce a la Junta estos derechos. En la sentencia penal quedó claro que la Junta disponía de documentación suficiente y de múltiples indicios para deducir la realidad de la transformación y no forzar a los agricultores a probar algo que no podían probar.

A pesar de ello, la Junta tomó la decisión política de exigir a los agricultores la devolución de 4,2 millones de euros de las ayudas recibidas. La Audiencia Nacional emitió el Fallo el día veintitrés de abril de dos mil siete, Día de la Comunidad, absolviendo del delito de falsedad continuada de documentos y del delito de estafa u obtención indebida de fondos comunitarios a los directivos de la Cooperativa Los Linares; y, ayer, el Tribunal Supremo ratificó esta Sentencia. Estas fueron las únicas -únicas, repito- irregularidades esgrimidas por la Junta

en el proceso penal, y, a la vista de la Sentencia, resulta que dichas irregularidades no han existido. Los cultivadores organizaron una marcha a Valladolid, obteniendo el compromiso del Portavoz del Gobierno Regional de revisar la postura de la Junta.

Después de más de tres meses, preguntamos en las Cortes: ¿va la Junta a devolver estas cantidades a los doscientos setenta familias zamoranas que cultivaron lino? Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente Municio, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, en algunos de los antecedentes usted comete errores que son igual que sus conclusiones. De "fraude del lino" no ha hablado la Junta de Castilla y León nunca. De "fraude del lino" ha hablado la Oficina de Lucha contra el Fraude. Los datos no son los que usted ha dado, son doscientos sesenta y cinco agricultores, y son 2.757.533 euros, no son 4.200.000 euros los que se destinaron a ayudas.

Pero, igual que esa incorrección, yo creo que usted debe de saber que lo que la Junta de Castilla y León, en este momento, está haciendo es cumplir el compromiso que asumió de hacer un análisis jurídico exhaustivo, que es lo que ha estado haciendo desde el mes de febrero, y que, además, ese análisis jurídico no solo tiene que tener en cuenta la Sentencia que usted ha citado, de la Audiencia Nacional -que la estamos teniendo en cuenta-, sino la sentencia del TSJ de abril del año dos mil seis, y un hecho muy importante -porque estamos hablando de una línea de ayudas europeas-, que es el pronunciamiento del Tribunal de Luxemburgo, que va a tener su próxima vista oral la semana que viene, el día veintiuno de mayo; y que, con arreglo a esos hechos, y a todos los elementos de juicio que hay que tener en cuenta en un caso tan complejo como el que estamos tratando, la Junta de Castilla y León, el Gobierno Regional, asume la responsabilidad de dar una solución justa a esta situación, conforme al ordenamiento jurídico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, este problema -usted lo sabe muy bien- es una patata caliente que le dejó el señor Valín, y que llevó como un asunto estrictamente personal. Usted debe dar una solución definitiva a este conflicto, para no convertirse en cómplice de una *vendetta* personal -si me lo permite- que nunca se

debería de haber producido en Castilla y León, y la solución no es otra que devolver todo el dinero, yo diría que además con intereses, a estas doscientas setenta familias.

¿Cómo se puede explicar que sean los únicos cultivadores de toda España en esta situación? Hoy, el Grupo Socialista no solo le exige a ustedes la devolución de las ayudas que les pertenecen por Ley; pedimos la restitución pública de la honorabilidad de estos cultivadores, a quienes muchos representantes políticos... [aplausos] -siento que mi voz esté así- ... a quien... a quienes muchos representantes políticos del Partido Popular señalaron con el dedo como defraudadores, Señoría, y esto es muy grave. Les juzgaron antes de celebrar ningún juicio, y hoy, nueve años después, los hechos han demostrado que ustedes se equivocaron. Los cultivadores de lino de la provincia de Zamora son inocentes, inocentes de cualquier fraude.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Termino, Señoría). Usted hoy, reuniéndose antes de este Pleno con algunos de sus representantes ha perdido una oportunidad. La tiene: comprométase ahora mismo, en su última intervención, a negociar con sus representantes, después de ese día veintiuno de mayo famoso, en el que habrá una reunión importante a nivel de Bruselas para poder negociar una salida digna que restituya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... su honestidad y su economía. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo doña Silvia Clemente tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, este no es un tema personal de nadie, porque, entre otras cosas, este mismo problema le ha afectado a otras Comunidades Autónomas, concretamente a Castilla-La Mancha, donde no se da ninguna identidad política ni de personas.

Este es un problema que arranca de una inspección que realiza la Oficina de Lucha contra el Fraude de la Comisión Europea. Y que a partir de ahí se producen una serie de situaciones que han dado lugar a procesos contencioso-administrativos y a un proceso penal; y que, en este momento, y a partir... -y eso es una buena noticia- a partir del análisis jurídico riguroso que la Junta de Castilla y León ha hecho, se ha abierto la

puerta a la posibilidad de tomar una decisión dentro del Gobierno Regional que sea justa con los cultivadores. Y eso es en lo que en este momento está el Gobierno Regional, en la posibilidad abierta por ese análisis jurídico.

Porque le recuerdo que el Gobierno Regional se somete al principio de legalidad y, por lo tanto, es imprescindible que, desde el punto de vista legal, se abra la posibilidad de tomar una decisión. Y esa decisión cabe porque la semana pasada se ha concluido en el análisis jurídico qué es lo que podemos hacer, y que este Gobierno Regional asume el compromiso político y la responsabilidad, dentro de la legalidad vigente, de tomar una decisión que haga justicia, teniendo en cuenta el pronunciamiento del Tribunal de Luxemburgo. Porque hablamos de una línea de ayudas europea, y le recuerdo, que la posibilidad de abonar estas ayudas lleva implícita la conformidad de la Comisión Europea, porque quien decidió que los pagos eran indebidos fue la Comisión Europea, a la vista de la denuncia que se formuló...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... ante la Oficina de Lucha contra el Fraude. Por lo tanto, compromiso político hoy, y compromiso político en la reunión que se mantuvo en Presidencia con el Consejero de la Presidencia de dar una solución justa a los cultivadores de lino de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña María Sirina Martín Cabria.

PO 143

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, señor Presidente. Quiero recordar que hace algo más de dos meses el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, manifestó que la inmediata prioridad de la comunidad internacional debía ser alimentar a los hambrientos, y urgió a los países a financiar de manera urgente y cabal el Programa Mundial de Alimentos, PAM, que necesita 755 millones adicionales para hacer frente al aumento del precio de la comida.

El Programa Mundial de Alimentos logra la supervivencia anual de más de setenta y cinco millones de personas, pero las reservas de alimentos de emergencia que mantienen los países en todo el mundo están en sus niveles más bajos desde hace treinta años.

Esto no es una crisis militar, ni política ni económica, es una crisis humanitaria de grandes dimensiones, fruto de la globalización, también de la libre circulación

de mercancías y personas, y de la acción del mercado, que actúa libremente sin tener en cuenta que las personas son más importantes que la economía, que la política y que la potencia militar.

Muchos millones de pobres en el mundo se acuestan con hambre, muchos mueren con hambre. El Gobierno español ha incrementado sus contribuciones al PAM de forma espectacular, pasando a aportar de 6 millones coma siete de... de dólares en el año dos mil tres, a 40 en el dos mil ocho, más 7 de respuestas al llamamiento actual de Naciones Unidas respecto al PAM.

Y aquí es donde toma protagonismo la pregunta que nos afecta. ¿Cuál es la aportación que el Gobierno de Castilla y León ha realizado o tiene previsto realizar al llamamiento de la ONU para combatir el hambre en el mundo?

Porque ni tenemos constancia de aportaciones directas de la Junta de Castilla y León al llamamiento de la ONU en este sentido, como han hecho otras Comunidades Autónomas de este país, ni conocemos su gasto realizado a día de hoy en inversiones de ayuda humanitaria.

Lo que sí conocemos es el escaso esfuerzo presupuestario que en concepto de ayudas de acción humanitaria y ayudas de emergencia social hace el Gobierno de Castilla y León, ya que en el último Presupuesto de la Comunidad para este año ha disminuido el ya pequeñísimo porcentaje dedicado a esta materia, pasando de 636.000 euros en el año dos mil siete a menos de 525.000 en el año dos mil ocho.

¿Acaso piensa el Ejecutivo Autonómico que este año hay menos pobres en el mundo que el año pasado? ¿Que las guerras y los desastres naturales de este año traen menos necesidades y menos desesperación que los del año pasado? Para muestra tenemos las dos últimas tragedias humanas en Birmania y en China.

¿O es que simplemente han decidido ustedes que Castilla y León tiene que ser este año menos solidaria que el año pasado, menos solidaria que el resto de los territorios de España? Este... este presupuesto no es suficiente, el esfuerzo de Castilla y León tiene que ser mayor, porque Castilla y León, como hemos dicho en ocasiones anteriores, es una sociedad solidaria, y merece un Gobierno más generoso.

Hoy, señor Consejero, es este Grupo Parlamentario, el Grupo Socialista, el que le ofrece su mano tendida para dar respuesta adecuada a la llamada del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, y a incrementar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, le ruego vaya terminando este turno.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... y al incremento de ayuda humanitaria, consensuando, si fuera preciso, el incremento del presupuesto previsto para la misma. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Habiendo consumido el turno, para un turno único de respuesta, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. Mire, el Gobierno de Castilla y León muestra su preocupación con este problema, muestra su solidaridad con todas las personas que puedan verse perjudicadas por esta situación. Pero usted tiene que coincidir conmigo que en un problema de esta envergadura tienen que ser los Gobiernos, los Estados, a través de los organismos internacionales, los que realicen la negociación. Y, por tanto, el Gobierno de España tiene que ser el que impulse y el que coordine la colaboración de las Comunidades Autónomas, y también de las Corporaciones Locales que quieran colaborar en este terreno.

La Junta de Castilla y León ya ha mostrado su disposición... su plena disposición en este terreno y en otros muchos terrenos al Gobierno de la Nación, y en concreto a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Pero el Programa Mundial de Alimentos es un tema -se lo he dicho antes- de magnitud mundial, que afecta, desde luego, resolverlo a los Estados, a los Gobiernos, en colaboración con los organismos internacionales, como puede ser la Guerra del Líbano o las matanzas en el África.

Mire, yo no tengo la oportunidad -no sé si usted- de hablar todos los días con el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon; mi interlocutor es el Gobierno de la Nación. Y usted ha hablado de una serie de catástrofes en las que estamos en perfecta coordinación, y a cada llamamiento que hace el Gobierno de la Nación (terremoto de Perú, inundaciones en el Ecuador, la situación del ciclón en Myanmar, estamos a la espera de que se nos haga un llamamiento con el último terremoto en China) ha estado siempre colaborando la Junta de Castilla y León.

Pero más concretamente, le tengo que decir que, respecto de la pregunta que usted formula, el Gobierno de la Nación a lo único que nos ha hecho un llamamiento es a participar dentro de unos días... a participar en una parte de unas jornadas, dentro de unos días, para ver de qué manera se puede conseguir financiación adicional para este problema. Esa es la... el único llamamiento que nos ha hecho el Gobierno de la Nación.

Y yo le tengo que decir que, respecto de la cooperación al desarrollo, no nos va a dar el Grupo Socialista ni usted ningún tipo de ejemplo. Que aquí hay un pacto conseguido la Legislatura pasada para ir incrementando en esta Legislatura hasta el 0,5% de los recursos propios de esta Comunidad Autónoma, y hasta el 0,7 al finalizar la Legislatura. Ese es un pacto presupuestario del Partido Socialista, el Partido Popular, impulsado por el Gobierno del Partido Popular. Eso es así, le guste a usted o no. Usted la Legislatura pasada no estaba aquí, pregunte y entérese.

Pero sí le quiero decir que la Junta de Castilla y León ha hecho una contribución más que digna; este Gobierno está comprometido con la lucha contra el hambre, por convicción, por solidaridad y por una cosa mucho más importante: porque quiere ser ejemplo de la solidaridad de los castellanos y leoneses. Y solo le voy a decir lo que ha hecho el Gobierno de la Nación... el Gobierno de la Junta de Castilla y León en el año dos mil siete: treinta y un proyectos en dieciocho países, 4.000.000 de euros en programas y proyectos que garantizan la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... seguridad alimentaria de muchas zonas del mundo.

Yo no sé si usted está orgulloso de ese trabajo; yo, muchísimo. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Pedro Nieto Bello.

PO 144

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Señor Villanueva, tras la reunión de la Mesa Regional de la Minería, celebrado el pasado día veintinueve de abril en Ponferrada, supimos que la Junta de Castilla y León sometió nuevamente a ratificación de la Mesa los ciento catorce proyectos del Plan del Carbón para el bienio 2006-2007, relativos a infraestructuras, eje municipal y proyectos singulares.

Como esto lo considerábamos ya superado desde el Pleno del doce de febrero, preguntamos a la Junta de Castilla y León por las explicaciones justificativas pertinentes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Tomás Villanueva, Vicepresidente Segundo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, en esa Comisión que yo mismo presidí el pasado día veintinueve de abril, se trataron, entre otros, además de este asunto, las bases para el nuevo proyecto de programa de apoyo a la minería por la propia Comunidad Autónoma, o la resolución de apoyo a la regionalización unánime de todos los miembros de la Comisión a la regionalización de los fondos para proyectos empresariales en la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la oposición que había de... prácticamente del sector, incluyendo miembros del Partido Socialista y Alcaldes de algunos municipios de las cuencas mineras del Partido Socialista, a esa resolución de proyectos empresariales, que a ninguno nos convenció.

Pero, Señoría, ya he tenido la ocasión en otros momentos de explicarle a usted y a su Grupo Parlamentario -y lo hago con mucho gusto de nuevo- que los cambios que se han producido y ese retraso al que usted hace referencia ha venido provocado por dos cuestiones, fundamentalmente -y lo digo y lo explico aquí no criticando a nadie, sino simplemente aclarando la situación, a ver si de una vez por todas lo comprendemos bien todos-:

En primer lugar, porque la Intervención General del Estado, a la que está sometida el propio Instituto del Carbón, así lo ha determinado en muchos expedientes que este Gobierno había presentado.

Y en segundo lugar, porque el Gobierno de España publicó el... en el Boletín Oficial, el quince de septiembre del pasado año dos mil siete, el Decreto 1112 de... de dos mil siete, de veinticuatro de septiembre. Que ese Decreto implica y significa un cambio radical en la gestión de los proyectos de infraestructuras que van financiados por el Plan del Carbón.

En resumen, mire usted, Señoría, tome nota: para el Plan del Carbón anterior, los convenios se firmaban con una memoria descriptiva del proyecto solamente. Hoy, después de esa normativa publicada en el mes de octubre del pasado año, en el Plan actual, para firmar los convenios es necesario no solamente disponer del uso del suelo, legalmente, sino, Señoría, que vayan con todas las autorizaciones y licencias correspondientes a cada proyecto. Es decir, se necesita que el proyecto, para evitar que haya luego modificaciones -ese ha sido el criterio del Ministerio-, vaya absolutamente con todo definido y todo autorizado.

Por lo tanto, esto, Señoría, ha supuesto que haya que hacer algunas gestiones que anteriormente no se hacían. Y le insisto, la norma estaba en el Boletín, en el Boletín Oficial del mes de octubre del pasado año. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Procurador don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. No me líe, señor Villanueva. *[Risas]*. Mire, esto tiene una historia que no nos gusta, y no nos gusta porque usted no nos ha dicho la verdad.

No sé si recordará sus palabras del Pleno del doce de febrero, en las que preguntábamos por la razones que tenía la Junta para no haber presentado al Instituto del Carbón, al día de la fecha, de esa fecha, los proyectos para las comarcas mineras. Se lo recuerdo yo, aunque cualquiera lo puede leer en el Boletín de Sesiones de las Cortes número 18, de doce de febrero, página 617. Decía usted: "Señoría, pues no hemos tenido ninguna razón, porque están presentados todos los proyectos a desarrollar en Castilla y León en el marco de las actuaciones previstas en aplicación del Plan del Carbón 2006-2012". Afirmación no creíble en aquellos momentos y desmentida en estos, ya que el pasado veintiuno de abril se ha visto usted en la necesidad de volver a ratificar ciento catorce proyectos porque no estaban presentados, ya que a unos les faltaban firmas de las Consejerías; a otros, documentos; a otros... a otro grupo, subsanar deficiencias; y otros tienen que ser mejorados para ser admitidos por el Instituto del Carbón. Amén de que, pasado tanto tiempo, sus presupuestos de ejecución material tengan que ser revisados, ya que, aunque no se haya incrementado partidas, sí han variado los precios.

Como respuesta mediática e inmediata, ustedes culpan del asunto a la nebulosa razón de las explicaciones burocráticas, que es lo que usted ha vuelto a realizar hoy, intentando así justificar los abultados retrasos. Pero es que, aun en el supuesto de haber alguna, igualmente es culpa suya, por no poner la maquinaria de la Consejería a exigir y a funcionar.

Mire usted, se lo dijimos una vez y hoy lo volvemos a repetir: dejadez y desidia reinan en estos temas. Porque no es de recibo que seamos la única Comunidad Autónoma, de las siete que reciben Fondos Miner, que no haya cumplido ni en tiempo ni en forma. *[Aplausos]*.

Sintéticamente, en el tema de los proyectos empresariales, tengo que decirle que ustedes han luchado por obtener 17 millones de euros a mayores -evidentemente, eso está bien; hoy día, ese valor, esa cantidad ya no es la que ustedes habían marcado-, y han olvidado 190 millones, por no hablar de 18 millones ya del dos mil cuatro, que están pendientes, y que de ellos culpa tiene la Consejería de Cultura y Turismo -por aquel entonces, hoy otra; no es culpa suya, señora Consejera, en estos momentos-, 18 millones de euros de dos mil cuatro que han... ahí están pendientes, y que, bueno, son... en estos momentos, ustedes tienen, exactamente, 11 millones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... 11 millones firmados, 16,5 tramitados y más de 100 millones todavía sin mandar los proyectos. Esta es la razón de la pregunta y esto es lo que yo quiero que usted me conteste. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Vicepresidente, Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, rápidamente, Señoría. Lo que yo dije en su día no es que sea creíble, es que es verdad. Y, además, usted mismo, al responder, lo ha reconocido; solo que usted... la diferencia que hay entre lo que usted y yo digo es que usted dice que son retrasos de las Consejerías y no quiere usted reconocer lo que es verdad. Hable usted con el Secretario General de Energía, que le cuente la verdad, y le dirá lo que yo le estoy diciendo.

Y le digo: mire, lo que aquí sí que pasó fue que el único criterio que no... que afectó solamente a Castilla y León y no al resto de Comunidades es que ustedes, los socialistas de esta Comunidad, fueron los únicos que, cuando todos estábamos planteando -cuando digo todos, todos los de la Comisión Regional de Minería- que le correspondía para inversiones en infraestructuras el 30%, ustedes defendieron y apoyaron al Gobierno de España en el 25%. Por cierto, criterio del 30% que es el que le permite a usted hablar hoy, aquí, de 150 millones de euros, cosa que con el 25%, usted en esta sala, en este hemiciclo, no podía dar... hablar de esos 150, sino de bastantes menos millones de euros; que ustedes, complacientes con lo que entonces dijeron desde Madrid, ustedes nos han planteado y nos... y esto también nos lleva un retraso, porque nos opusimos a que no se diera lo que le correspondía a esta Región, que, por cierto, hoy sí que se... sí que ya hablamos de esa cifra.

Y decirle: mire, nos puede decir muchas cosas -evidentemente, el Gobierno puede tener sus fallos; como cualquier ser humano, nosotros podemos cometer errores-; pero, mire usted, en estos proyectos del Miner, hable usted con el Ministerio de Industria, hable usted con los técnicos, hable usted con los técnicos, hable con los de allí, que es con los que nosotros hablamos, y que le digan, comparando con el resto de Comunidades Autónomas, cómo ha gestionado, desde el año... no de ahora, porque esto no lo han inventado ustedes, esto viene desde el año mil novecientos noventa y cinco, noventa y seis, cómo hemos gestionado los Fondos Miner en esta Región. Simplemente con que vayan ustedes por... por las comarcas mineras, se darán cuenta,

claramente, de cómo está ahora la situación. Muchas gracias, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Vicepresidente. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Inmaculada Larrauri Rueda. Silencio, por favor.

PO 145

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Sí, sí, por eso, porque vamos por las com... por las comarcas mineras, preguntamos: ¿cuándo se va a abrir al público el Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León, situado en la localidad de Sabero? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para responder en nombre de la Junta, doña María José Salgueiro, Consejera de Cultura y Turismo, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Museo se abrirá a finales de junio, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Actuación de Museos de Castilla y León, que tiene una vigencia del dos mil tres al dos mil ocho. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias. Pues no vea usted cómo me alegro de esta noticia, señora Consejera. Menos mal que hemos hecho esta pregunta para que usted nos informe aquí.

Mire, desde que se empezó a fraguar el proyecto hasta... han pasado doce años hasta ahora, señora Consejera, y diez desde la primera piedra. Usted conocerá -si no, le recuerdo yo-, el cúmulo de despropósitos ha sido continuo: proyectos modificados, reformados, cambios de dirección técnica, elementos de restauración inadecuados. Diez años de promesas y proyectos incumplidos por parte de las distintas Consejeras de Cultura y Directores Generales de Patrimonio, además del retraso en las obras de urbanización del entorno, que, como usted sabrá, empezaron en dos mil seis y que todavía no han terminado.

Cinco meses han pasado desde que se completó la musealización y aún no se ha abierto al público la primera fase. Y usted me habla de junio; espero que sea verdad.

Pero nos gustaría saber... porque a estas alturas no sabemos nada ni del sistema de gestión y funcionamiento de las instalaciones, ni los puestos de trabajo que son

necesarios crear y si van a ser una oportunidad para los habitantes de la zona o van a ser discrecionales; ni cuándo y por qué no se inicia el proyecto de Sucesiva. Diez millones de euros esperando de la línea de proyectos singulares de los Fondos Miner, señor Villanueva.

Tampoco sabemos la situación en la que se encuentra la petición que realizó el Ayuntamiento de Sabero y la Asociación de Amigos del Museo sobre La Herrera I y II, chimeneas de Vegamediana y la situación en la que se encuentra la cuenca minera de Sabero dentro del Plan de Patrimonio Industrial.

En fin, sé que tiene usted intención de nombrar como Director del Museo a un amiguete del anterior Alcalde del Partido Popular, del que se desconocen otros méritos. Y le advierto aquí, señora Consejera, que haremos todas las iniciativas parlamentarias que sean necesarias para que la persona que ocupe ese cargo reúna todos los requisitos necesarios acordes a la importancia de este museo.

Por lo tanto, demasiadas preguntas y demasiado tiempo sin respuestas. Y, señora Consejera, hoy, desde la tribuna, el Alcalde y un Concejal de Sabero esperan escuchar de usted más información vía Parlamento que la que han recibido hasta ahora; y espero que responda en su segunda intervención a sus expectativas, porque esta es la historia del proyecto de nunca acabar, donde la Junta ha hecho gala de su máxima desidia, lentitud, ineficacia y pasotismo. Un proyecto en el que se pusieron todas las esperanzas para revitalizar la zona después del cierre de la mina, un proyecto importantísimo para la supervivencia y el desarrollo socioeconómico de la comarca, un proyecto que cuenta con el apoyo de todos los partidos políticos, como bien sabe.

Y nos preguntamos, y nos hemos preguntado muchas veces, si esta es la fórmula mágica de desarrollo rural que, para nuestra desgracia, maneja la Junta de Castilla y León para Castilla y León. Porque, a este paso, este museo será como una reliquia en un desierto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, Señor Presidente. Señoría, bueno, usted tiene una gran preocupación, por lo que veo, por el pasado; pero bueno, esto es una cosa recurrente, lo de la memoria histórica.

Porque, además, le voy a decir una cosa: a mí me preocupa más... a mí me preocupa más el presente y el futuro. Pero lo malo de esto es que está utilizando usted

este desconocimiento para confundir a los ciudadanos de Castilla y León. Porque, como usted ha dicho, efectivamente, llevamos muchos años actuando en Sabero, y seguiremos actuando, porque son muchas las cosas que se hacen. Y aquí, en esta Cámara, por la Consejera anterior y por los Directores de Patrimonio y de Turismo, se ha informado con todo detalle y... sobre todo el proceso de Sabero en preguntas orales, en preguntas escritas y en comparencias.

Por lo tanto, Señoría, yo prefiero hablar del presente y el futuro. Sí, yo también le podría pasar, como el otro día usted a mí, una carpeta, sí, de todo lo que se ha informado, de todo lo que se ha informado en esta Cámara y en las distintas Comisiones.

Pero lo que sí vuelven a hacer es lo mismo a lo que nos tienen acostumbrados en esta Legislatura, que es que ustedes, cuando hacen aquí una pregunta, en ejercicio de ese control, que debería de ser leal, de oposición leal y en beneficio de todos los ciudadanos de Castilla y León, lo que hacen es preparar un caldo de cultivo, en este caso concertado, concertado con el Alcalde de Sabero; Alcalde que el veintinueve de febrero se recorrió conmigo las instalaciones durante dos horas, y que todos los técnicos que a mí, personalmente, me iban explicando cómo estaba la situación, él oyó todo.

Y, además, no solo eso. Mire, justamente, como digo... como le digo, preparan ustedes ese caldo de cultivo. Y el Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Sabero la semana pasada estuvo con técnicos de la Dirección de Turismo, donde le han explicado con absoluta buena fe todas las cuestiones técnicas en relación con el Proyecto Sucesiva. ¿Qué pasó después? Que convocó una rueda de prensa, lo contó, salió hace tres días, y hoy vienen ustedes aquí con todas las preguntas.

Usted sabía todo eso. Ustedes lo que hacen es confundir a los ciudadanos sobre un proyecto tan importante y de tanta importancia para la Junta de Castilla y León y para la zona de Sabero, tanto desde un punto de vista económico como turístico.

Mire, nosotros llevamos invertidos desde la Consejería de Cultura, la Dirección de Patrimonio... de Patrimonio y la de Promoción Cultural, más de 7.300.000 euros en la Ferrería de San Blas y en el proceso de musealización del mismo. Y por parte de la Dirección General de Turismo, a través, precisamente, de esos fondos, se habla de una inversión de 10 millones; parte ya se ha realizado, y parte se va a realizar en el futuro.

Ustedes dicen que incumplimos, que incumplimos los plazos. Nosotros habíamos hablado de un proyecto que se pondrá en marcha, de un proyecto de museo, en el periodo 2003-2008. No hemos acabado el año dos mil

ocho, y no lo vamos a terminar, porque, como les estaba diciendo, en junio de dos mil ocho pretendemos poner ese proyecto en marcha.

Y, en relación con Sucesiva, ustedes saben también, porque también lo saben, que son unas cuestiones técnicas las que han hecho que en estos momentos esté esto paralizado. ¿Por qué? Porque se han hecho... y eso ha salido el otro día, el Teniente Alcalde de Sabero lo sabe perfectamente, porque, como digo, se le ha explicado con toda lealtad por parte de los técnicos de la Consejería de Cultura. Pero yo lo que le sí pido es, a ustedes y a su Grupo, a su mismo partido, que es quien está gobernando ahora mismo en Sabero, que lleven a cabo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, por favor, le ruego vaya terminando.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... que lleven a cabo una oposición leal y que contesten y tramiten esa solicitud ambiental que tienen ahí, en el Ayuntamiento, previa a la licencia de apertura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, don David Rubio Mayor tiene ahora la palabra.

PO 146

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): A ver. Ahora. Ahora. Ahora sí. Empiece.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Cerca de tres mil estudiantes universitarios cursan sus estudios en las Facultades de Ciencias Sociales, Jurídica y de la Comunicación, y en las Escuelas de Magisterio y Universitaria de Informática, que integra la Universidad de Valladolid en Segovia.

El actual campus se encuentra disperso en tres sedes, y adolece de algunas limitaciones importantes para alcanzar de una manera satisfactoria los objetivos a los que se orienta.

Las obras del nuevo campo universitari... universitario debieran haber comenzado a principios de dos mil ocho, y estar finalizadas en el dos mil doce.

¿En qué plazo considera la Junta de Castilla y León que pueden entrar en funcionamiento el nuevo campus universitario de la ciudad de Segovia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de

la Junta, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias. Señor Presidente. Señoría. Voy a ser muy breve y muy claro.

Una vez que la Universidad de Valladolid ajuste el proyecto para que pueda ser aceptado, lo que está haciendo en estas fechas -y, según me consta, va a terminar antes de que finalice el mes de mayo-, la Consejería de Educación realizará todos los trámites oportunos, con la mayor rapidez y eficacia, tras lo que estimamos tres años para la ejecución del proyecto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don David Rubio tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señor Presidente. Algo ha avanzado. Lo que pasa que no se ha dicho cuándo van a comenzar, y, entonces, malamente podemos hacer el cómputo.

Pero, mire, le voy a exponer la realidad... la realidad existente. Un grupo de alumnos, profesores y trabajadores de la Universidad de Valladolid en Segovia se colocó el mono, cogió las paletas y se pusieron a construir un simbólico muro del futuro campus en la explanada del antiguo regimiento, para impulsar unas obras que se esperan desde hace diez años. Ayer mismo celebraron una clase virtual en el solar en el que se debía estar construyendo el campus. Portaban carteles en los que se podía leer mensajes como: "Campus de Segovia, diez años de mentiras".

Señor Consejero, esa es la realidad del campus público universitario en Segovia. Un campus con tres mil alumnos y con unas perspectivas de futuro muy halagüeñas, a pesar de su falta de interés para dar respuesta... la respuesta que Segovia necesita.

Han pasado dos años desde que se derribó el antiguo acuartelamiento donde se ubicaría el campus. Usted anunciaba en noviembre del año pasado que las obras comenzarían a principios de dos mil ocho -a principios, enero, febrero-, y, a fecha de hoy, aún no saben cuándo van a comenzar, porque no nos lo ha dicho. Y hay muchas posibilidades, con su calendario, de que se pase el año sin haberlas iniciado.

Su compromiso de financiación era de la totalidad, y se estimaba en 32 millones de euros; pero, señor Consejero, ¿de qué año, del euro del dos mil seis o de dos mil nueve? Porque los precios suben, y, si retrasamos las obras, a lo mejor no hay para hacer la mitad.

Usted echa la culpa del retraso a los redactores del proyecto, pero lo cierto es que desde diciembre de dos mil cinco se han ido haciendo entregas del proyecto: en primer lugar, el proyecto básico del campus, y, posteriormente, el proyecto de ejecución de la primera fase; este último fue entregado en mayo de dos mil siete, hace un año. ¿Por qué no se revisó entonces, si estaba desfasado? Y, si no lo estaba, ¿por qué no se licitó la primera fase? ¿Por qué tratan de esta manera a la... a la comunidad universitaria de Segovia, o, mejor dicho, a la Universidad Pública de Segovia?

El campus de Segovia es el único de la Universidad de Valladolid que no cuenta con instalaciones propias, ni ha desarrollado espacios nuevos para... para que los alumnos... en los últimos años. Con tres mil alumnos y un ritmo de matrícula sostenido en los últimos cursos por encima de los registros del resto de campus de la comunidad universitaria, Segovia es la que soporta desde hace años las peores condiciones, y lo peor es que se desconoce hasta cuándo.

Los responsables de esta desidia tienen un nombre: Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: ... Consejería de Educación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien. Mire, Señoría, usted ha contado algunas anécdotas de la ciudad de Segovia, pero yo le voy a decir a usted cuál es la realidad.

Mire, la Universidad de Valladolid, en los años dos mil-dos mil seis, no priorizó estas infraestructuras, que no se incluyeron en un plan que tenía la propia Universidad, y que contó con 52.000.000 de euros, y únicamente en esas fechas dedicó menos de 2.000.000 a este campus.

En segundo lugar, la propia Universidad, por su propia iniciativa, decidió dos cosas importantes: primero, la... su ubicación en el centro de la ciudad y, en segundo lugar, la demolición a posteriori del propio cuartel, como usted ha dicho. Se gastó 900.000 euros.

Mire usted, en febrero del dos mil seis encargaron, efectivamente, un proyecto básico, y, además, el quince de junio colocó la primera piedra del campus la Universidad sin que tuviera acuerdo y sin... sin financiación.

Mire, sin embargo, a partir de marzo del dos mil siete, hemos *conveniado* un plan extraordinario de financiación del Campus de Segovia con el actual equipo rectoral de la Universidad de Valladolid, con una aportación que -como usted dice- son 32 millones de euros, y que vamos a desarrollar a partir del dos mil ocho -es decir, este año; como yo dije, en la propia primavera, y todavía estamos en la primavera- y en el... hasta el dos mil once, no en el dos mil doce, como usted dice.

Mire usted, la financiación de este campus lo estamos haciendo con los fondos autonómicos y al margen del Plan de Infraestructuras de la propia Universidad, que también tiene 32 millones de euros. Es decir, nuestro interés duplica exactamente la cantidad que damos a la Universidad para un campus en la ciudad de Segovia.

Yo ya le he dicho nuestro proyecto. Yo también le he indicado -y usted lo dice- que la Universidad está ahora subsanando unos errores; unos errores que a finales de año y a principios de este año eran un 30% más de la financiación concedida. Inmediatamente, inmediatamente, en cuanto la Universidad nos entregue el proyecto definitivo, nosotros vamos a proceder a su realización, y lo vamos a hacer con la máxima urgencia y, además, para poderlo tener en funcionamiento en los próximos tres años. Ese es nuestro compromiso: 32 millones de euros en un campus universitario en Segovia, con dos mil quinientos alumnos. Eso es lo que vamos a hacer, y lo va a hacer la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. [*Aplausos*]. Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

PO 147

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Los distintos hospitales de Castilla y León disponen de un documento guía que regula el mecanismo y gestión del acceso de los pacientes a las consultas de especialidades.

En el caso del Complejo Hospitalario de Salamanca, ¿considera la Junta de Castilla y León que se está cumpliendo las pautas que se especifican en la referida guía?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Consejero don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Como usted dice, las especificaciones contenidas en la guía de gestión de consultas externas en Atención Especializada, elaborada por el Insalud en el año dos mil, se están observando con la flexibilidad necesaria en los hospitales dependientes de la Gerencia Regional de Salud.

Además, sus objetivos principales están incluidos en los planes anuales de gestión de la Atención Especializada hospitalaria.

Asimismo, en el Hospital Clínico de Salamanca se han elaborado folletos explicativos para los profesionales e impartido instrucciones concretas de manera repetida desde la Dirección del centro para el cumplimiento de esta guía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Mire, efectivamente, señor Consejero, esta guía la implanta el Insalud en el año dos mil, pero la... la readapta la Junta, el Sacyl, en el año dos mil dos.

Y le puedo decir que de veinticuatro hospitales de Castilla y León, diez de ellos no cuentan con plan de calidad.

Y, desde luego, la guía de gestión de consultas externas, en el caso de Salamanca, no se cumple. Y no se cumple porque no se evitan las agendas cerradas, ni la planificación y estabilidad de las agendas en consultas externas, no se respeta el criterio de cita óptima, ni es eficaz la gestión de la demanda de consultas sucesivas o revisiones, no se evitan las reprogramaciones, no se evitan las anulaciones de citas, no se cumple con el plazo máximo de cinco días para la nueva cita, y, por supuesto, muy lejos, pero muy lejos, de las consultas de alta resolución, que se han convertido en un simple anuncio publicitario del Sacyl y en una utopía y sueño inalcanzable para los pacientes.

En los últimos mínimos firmados durante el final de la huelga, suponen que todo lo programado no se podría descitar. Esto tampoco se está cumpliendo: envían a los pacientes a casa, operaciones programadas se cancelan en los últimos segundos, se ingresan a pacientes y se les envía a casa incluso hasta tres veces, el colapso en el Servicio de Urgencias se mantiene, y no se resolverá en tanto en cuanto no se solucione la demora en los centros de salud, la demora en Atención Especializada, la demora en pruebas diagnósticas.

Mire, señor Consejero, el tac del Hospital Virgen de la Vega de Salamanca lleva dos meses averiado y parece que sin solución; y los Puntos de Atención Continuada, en este momento solamente uno en toda... para toda la ciudad, situado en La Alamedilla, que no cuenta con pruebas diagnósticas y con pediatras. Por lo tanto, los pacientes, evidentemente, acuden al Servicio de Urgencias hospitalarias.

La externalización de servicios no siempre es la solución, pero sí lo es la mejora e incremento de los recursos humanos, materiales y medios en la sanidad pública, perfectamente asumibles con los costes de los conciertos. También lo es programar consultas por la mañana y por la tarde de manera normalizada, retribuyendo al personal como corresponde, incrementando las plantillas con el número necesario.

La reciente huelga ha supuesto un retraso de más de doscientas mil consultas en toda Castilla y León y ocho mil operaciones, pero solamente en Salamanca más de ocho mil seiscientos consultas y setecientas operaciones, número escalofriante de pacientes que se añaden a la ya abultada lista de espera.

Mire, las listas de espera no son reales, son falsas, fraudulentas, están maquilladas, funcionan las listas negras, o prelistas o listas para entrar en la lista de espera -llámelas como quiera, señor Consejero-. Sé muy bien... [aplausos] ... sé muy bien lo que digo. Llevo cinco meses en una de ellas, y, como yo, cientos de pacientes que durante meses están pendientes de una cita oficial, y que, cuando por fin se produce, puede demorarse hasta tres o cuatro meses; con lo cual, si añadimos los meses previos en la lista negra, se puede tardar en hacer una prueba diagnóstica, una operación, una consulta un año o más de un año, muy lejos de los menos de veinte días, o de los treinta o de los cien publicitados por ustedes.

Mire, señor Consejero, las listas de espera deberían ser públicas, accesibles, transparentes y que se garantice la igualdad y urgencia requerida en cada uno de los casos.

Señor Consejero, asegúrese de que se cumple el principio que regula la relación de los ciudadanos con la Administración, más transparencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... más participación y más información a los pacientes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, aprovechando de que el Tormes pasa por Salamanca, usted me hace aquí un *pupurri* de quejas, de... mezcla listas de espera, mezcla la guía de... de la... de los especialistas, de las consultas especialistas, incluso la huelga, que... que, bueno, que, aunque ustedes

pensaban que no se iba a acabar nunca, ya se ha acabado. Lo mezcla aquí todo.

Mire, yo le voy a ser bastante concreto. Le reitero que la guía de gestión de consultas externas en Atención Especializada se está cumpliendo en el Hospital de Salamanca. Las agendas de los especialistas, al estar operativas durante doce meses, permiten disponer de ausencias programadas y la posibilidad de reprogramación de las consultas, cuando es necesario.

Puede haber casos particulares -y es lo que, quizá, usted no conoce, cosa que es lógica- donde, por sobrecarga de trabajo, para reequilibrar la carga asistencial o por motivos, por ejemplo, de una huelga, se pueden producir demoras en la citación de algunas especialidades, no de todas las... las especialidades. Uno de estos supuestos -que usted comprenderá fácilmente- son las consultas de revisión que están asignadas a un solo médico. En este caso, no se pueden dar cita hasta que se programen las vacaciones concretas de ese especialista, si la revisión tiene que ser producida en los meses de verano; pero no porque las agendas estén cerradas, sino para evitar perjuicios a los pacientes.

Tenga la seguridad que desde la Junta de Castilla y León tenemos como una de las prioridades de nuestra política sanitaria la mejora de la accesibilidad de los ciudadanos al sistema sanitario.

Cada año se realizan, por término medio, más de tres millones y medio de consultas de especialistas, de las cuales dos tercios corresponden a las consultas sucesivas y el resto a primera consulta.

Y, por último, para terminar, parece que usted hace la misma acusación que se hace a la Junta de Andalucía, que resulta que mentimos y que nos inventamos las listas de espera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Manuel Ramos Pascual.

PO 148

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: Buenas tardes. Quiero yo hoy traer aquí, a este Parlamento, pues, una preocupación del medio rural, en el que... de alguna manera, un plan que supuso para este medio un sistema de comunicación de gran calidad y de mejora de servicios, hoy, por la razón que sea, lo estamos perdiendo. Me refiero al Plan de Explotación y Ordenación de las Explotaciones de Aliste y de Sayago, caminos que supusieron dar una importante calidad de... de vida y calidad de servicio a una cantidad de pueblos de toda esta zona; y que, sin embargo, hoy, por la razón que quizá nos la pueden explicar actualmente, podamos

llegar a entender. Desde luego, los habitantes de estos pueblos no las entendemos en absoluto.

El estado de deterioro en que han llegado estos caminos agrícolas de las tierras de Aliste y Sayago es preocupante. Todos conocemos la importancia y contenido de este Plan para la zona oeste de la provincia de Zamora. Muchos fueron los pueblos que se beneficiaron, y este programa hizo posible, además, la comunicación: mejorar notabilísimamente este servicio de intercomunicación. Hoy, esta función, por abandono, la están perdiendo.

Entonces, la pregunta que yo dirijo a... a la Junta de Castilla y León: ¿qué piensa adoptar para que... medidas piensa adoptar para que estas vías de comunicación, caminos agrícolas, recuperen el buen estado de servicio que tuvieron en su día?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura, doña Silvia Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León mantiene su compromiso con el medio rural y también con las comarcas de Aliste y de Sayago. Y este compromiso es probablemente aquí en uno de los lugares en que adquiere su mayor representatividad.

En esta zona se desarrolló un plan de mejoras territoriales, como usted bien ha indicado, que supuso, desde mil novecientos ochenta y cinco hasta el año dos mil uno, la inversión de más de 25 millones de euros, con la ejecución de caminos y de viales que, a partir del momento de su finalización, fueron entregados a los municipios, a los Ayuntamientos; y que, de acuerdo con la Ley de Bienes de Régimen Local y el... y el Reglamento de Entidades Locales, la responsabilidad del mantenimiento y de conservación de estos caminos le corresponde a los Ayuntamientos. Por lo tanto, la conservación tiene que ser exigida a cada uno de los municipios en los que se sitúan estos viales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Manuel Ramos Pascual.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: Señora Consejera, yo creo que cuando se elaboró este Plan por parte del Gobierno Socialista -que en aquel entonces era Ministro Carlos Romero-, se hizo con una finalidad, y era, por lo menos, dar facilidades a ese mundo rural para que pudiera intercambiar tanto su economía como sus contenidos culturales y otro tipo de historias. El objetivo, evidentemente, era mejorar las comunicaciones;

obligación, pues, de la Junta de Castilla y León, desde mi punto de vista y de... incluso del propio Estatuto, dice que la cohesión y el equilibrio de las zonas periféricas, fundamentalmente periféricas, aquellas que están más desfavorecidas. Creo que el oeste de la provincia de Zamora pertenece a este contexto, o al menos está enclavada en este contexto.

Cuando se elaboró el Plan, se declaró de interés general, de tal forma que el Ministerio, cuando se programaron este tipo de actuaciones, fueron a coste cero por parte de los Ayuntamientos. Muchos de los Ayuntamientos que programaron este tipo de actividades, si no hubiera sido con estas condiciones, evidentemente no lo podrían haber realizado. Poco conocimiento se puede tener del mundo rural, o se quiere ignorar, si realmente no se da una cuenta de que los municipios de la provincia de Zamora -me imagino que muchos de Castilla y León, parece, también-, pues, son municipios con escasísimos recursos, y asumir esas competencias actualmente les resulta prácticamente imposible.

¿Qué característica presentan estos caminos actualmente? Pues mire, unos... unos caminos donde los socavones, donde... muchas veces las grietas... hay que ya separarse del camino para salir por las tierras y poder circular por él... y circular por ellos. Pero es que, además, están cumpliendo con una misión importantísima: el transporte escolar en la zona rural hace uso de estas vías de comunicación, el transporte rural.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: (Termino, sí). Y también, evidentemente, no solo el transporte escolar, también otro tipo de... de... es decir, otro tipo de mercancía, de todo tipo. Entonces, yo lo que planteo, es que este servicio, que es de importancia decisiva y fundamental para la zona, no podemos establecer medidas que nos diferencien territorialmente. Por lo tanto, pedimos unas respuestas. El problema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: ... lo tenemos ahí, y es necesario que este problema se le dé una solución, y cuanto antes. La razón, desde mi punto de vista, está en el estado de necesidad que presentan estos caminos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para duplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Agricultura, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire,

Señoría, a mí me parece muy loable su pretensión hoy aquí, pero igual que usted me dice "este plan de mejoras se aprobó, siendo Ministro Carlos Romero, por el Gobierno Socialista"; bien, pues la Ley de Bases del Régimen Local es de mil novecientos ochenta y cinco, también fue impulsada por el Gobierno Socialista, y es la Ley de Bases del Régimen Local la que le atribuye la competencia de conservación y de mantenimiento de los caminos a los municipios y, por tanto, a los Ayuntamientos, porque son los titulares de los viales y de los caminos rurales. Y ese es el compromiso que asumen los Ayuntamientos, que tienen también su responsabilidad de gestión y su compromiso con el medio rural y con los habitantes que pueblan los municipios.

Mire, la Junta de Castilla y León, desde dos mil uno... desde mil novecientos ochenta y seis hasta dos mil uno, se encargó, de manera corresponsable, de ejecutar este plan de mejoras. Pero desde dos mil uno no ha dejado de intervenir en la comarca de Aliste y de Sayago.

En primer lugar, porque en el dos mil uno se ejecutó el regadío de Tábara, que afecta a más de tres mil hectáreas, y que ha supuesto una inversión de 25 millones de euros y que es un regadío de carácter social, para impulsar la actividad económica en la zona.

Porque, además, la Junta de Castilla y León ha promovido procesos de concentración parcelaria en Aliste y en Sayago desde dos mil tres a dos mil seis, por un importe superior a 11 millones de euros, y que conllevarán la ejecución de caminos y de viales.

Y porque dentro de la inversión que se ha realizado entre dos mil tres y dos mil seis en Zamora, más de 53 millones de euros, 35 millones de euros le han correspondido a las comarcas de Aliste y de Sayago, más del 60% de la inversión ejecutada por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.

Y porque, además de la superficie de las dos comarcas, el 70% en las dos está ordenada a través de la concentración parcelaria.

Por lo tanto, el nivel de ordenación territorial que tiene Aliste y Sayago es muy superior a la media de ordenación que tiene cualquier otra comarca, y eso es el resultado del compromiso que la Junta de Castilla y León ha mantenido y mantiene con Zamora, y con Aliste y con Sayago de manera concreta, con inversiones que se cifran en lo que le acabo de relatar, y que suponen un ejercicio de responsabilidad con el medio rural, que es el de... el que, desde la Consejería de Agricultura...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego que termine ya.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... y Ganadería estamos impulsando. Gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Natalia López-Molina.

PO 149

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Gracias, Presidente. El Ayuntamiento de Burgos, ante la inexistencia de espacios para locales de ensayo, ha tomado, con el apoyo del Partido Socialista, la decisión de propiciar en la ciudad unas instalaciones adecuadas de titularidad pública para que grupos de música puedan utilizarlas como locales de ensayo; además de facilitarles un espacio musical para la realización de conciertos, donde van a caber unas dos mil personas, y un estudio de grabación, entre otros recursos. El coste estimado de este centro regional es de más de 3.000.000 de euros.

¿Cuál va a ser el compromiso de financiación de la Junta de Castilla y León para que este centro sea una realidad en la capital burgalesa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, le recuerdo que la Junta de Castilla y León ha sido la primera en manifestar el apoyo a este centro de creación y de promoción musical en Burgos. Mantenemos nuestro compromiso desde un principio y le seguiremos manteniendo. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Natalia López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Muchas gracias. Menuda tarde llevan, señores Consejeros, que no contestan ustedes a nada. *[Aplausos]*. Miren, debemos partir de la premisa de que este es un proyecto innovador, ambicioso y de proyección regional. De hecho, el propio nombre lo indica: Centro Regional de Creación y Promoción Musical. Debemos partir de que las competencias en cultura y juventud son de la Junta de Castilla y León. Debemos partir, a su vez, de que, al ser un proyecto tan ambicioso, ha ocasionado un elevado coste. Debemos partir que su... que por su condición de centro regional... y esto no lo dice esta Procuradora, ¿eh?, esto lo dice el Ayuntamiento de Burgos, y son del

mismo Grupo Político que ustedes, que es el Partido Popular, dice que esto es un centro regional.

También debemos partir de dicha realidad que nos encontramos con dos... dos maneras muy diferentes de entender la corresponsabilidad administrativa. Miren, les voy a explicar, porque seguramente muchos de los que están aquí no conocen esto.

Por un lado tenemos al Gobierno de España, al Gobierno de España, que, a través del Instituto de la Juventud, ha aportado más de 75% del máximo que establece la ley para colaborar en la financiación de centros y espacios para jóvenes. Este compromiso, que se hizo el cinco de diciembre del dos mil siete, es de 232.000 euros, y ya... y ya existe un convenio firmado entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Burgos.

Y mientras, por otro lado, por otro lado, tenemos a la Junta de Castilla y León, que no se ha comprometido de manera oficial, y hoy lo hemos comprobado, porque ni siquiera nos han dado una cifra, y llevamos más ya de cinco meses con este asunto en Burgos.

Y no solo eso, sino que no se han comprometido, y no lo han hecho, con la firma de un convenio para al menos financiar el 50% de lo que ocasiona el gasto de este centro. Centro de proyección regional -vuelvo a repetirlo-, en el que tienen las competencias, competencias exclusivas; ustedes no asumen sus competencias, hoy lo estamos viendo en este Pleno.

Miren, en cuestiones que influyen a más de cien... cien grupos de música en Burgos, y que puede y debe ser influyentes para otros de la Comunidad, solo existe una opción correcta: la opción de cumplir con las obligaciones, con las obligaciones de financiación, porque, si no, van a conseguir que se demore la construcción y puesta en marcha de este centro.

El Gobierno de España -y voy a concluir ya- ayuda a cofinanciar cuestiones que no son de su competencia, apoyando este centro o colaborando, tal y como se comprometió el Presidente del Gobierno el pasado viernes en Burgos con el... con el auditorio. Mientras, la Junta de Castilla y León, usted, su Consejería, omite el cumplir con sus obligaciones. Pongan sus pilas a cargar, y apoyen en su justa medida, apoyen con el 50% del coste total el Centro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: ... Regional de Creación y Promoción Musical, un buen proyecto para Burgos y para la juventud de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, don César Antón tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, qué contradicción acabamos de escuchar esta tarde en este Pleno. El Portavoz del Grupo Socialista dice que le preocupa la juventud, y usted acaba de decir que el Gobierno de la Nación no le interesa y no tiene competencias sobre la juventud en este país. Vaya contradicción, Señoría... *[Murmullos. Aplausos]*. Sí, sí, sí. Sí, mire, sí. Le repito, le repito, la primera... *[murmullos]* ... la primera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... los primeros en apoyar este proyecto fue la Junta de Castilla y León, que ya en octubre, por una manifestación de apoyo por proyecto innovador, mandamos al Ministerio, al Instituto de la Juventud, y después de este apoyo es cuando el Instituto de la Juventud entró a aportar un proy... a aportar financiación a un proyecto, que inicialmente no iba a aportar. Es decir, que el apoyo primero ha sido desde la Junta de Castilla y León.

Como usted bien ha dicho... mire, yo no le he dicho la cifra aquí hoy por dos razones muy claras:

Porque yo esperaba que después de escucharle a usted con esta defensa de este proyecto, que nosotros hemos sido los primeros en apoyar, hoy trajese aquí usted, que debido a que cuando el Instituto de la Juventud de España dio 231.000 euros, eran un coste de 1,8 millones de euros; usted ha dicho que está cerca de los 3.000.000 de euros, yo pensaba que hoy aquí iba a anunciarnos que el Instituto de la Juventud iba, como mínimo, a duplicar su aportación a un proyecto tan novedoso.

Pero, mire... Y la segunda razón. Nosotros le hemos apoyado, hemos dicho que, como mínimo, por esa novedad de ser pionero, le vamos a apoyar, como mínimo, como mínimo, en esa cuantía; pero tenga usted en cuenta -y lo sabe- que esto funciona por convocatorias de subvenciones, por procedimientos de subvención, que en función del proyecto definitivo, el coste real, la ejecución total, nos manifestaremos con el apoyo completo a este proyecto.

Y le recuerdo otra cosa, Señoría, que usted conoce muy bien: en Miranda de Ebro, un proyecto pionero, el Hangar del Arte Joven, no solo para creación musical, para el desarrollo profesional y artístico de todos los jóvenes de Castilla y León, 3.000.000 de euros asumi-

mos solos la Junta de Castilla y León. También pensé que hoy iba a apoyar ese proyecto, y el Injuve también. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Silencio, por favor. Para preguntar... para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José Ignacio Martín Benito.

PO 150

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. En respuesta firmada el veintisiete de febrero de dos mil ocho, la Consejera de Medio Ambiente cifró en veinticinco el número de vertederos en la provincia de Zamora pendientes de sellado. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León proceder al sellado de estos vertederos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Plan Regional de Residuos Urbanos y de Residuos de Envases contiene un programa específico, que es el programa de sellado de vertederos, en toda la Comunidad Autónoma, con un ámbito temporal de finalización en el año dos mil diez.

Los sellados de la provincia de Zamora, que quedan pendientes y que comenzaron en el año dos mil uno, tienen prevista una programación para cumplir el plazo del horizonte dos mil diez, tal y como tiene previsto el Plan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, el Plan Nacional de Residuos Urbanos elaborado por el Partido Popular contemplaba la clausura y el sellado de los vertederos incontrolados antes del año dos mil cinco. En Castilla y León es evidente que este Plan no se ha cumplido, como tampoco se ha cumplido la promesa de su partido cuando pedía prórroga y aseguraba que antes de dos mil siete los vertederos estarían sellados.

Usted asegura que en la provincia de Zamora hay pendientes veinticinco vertederos por sellar. Pues se queda corta, señora Consejera, el número es mucho mayor; le puedo informar que hay más de ochenta, le puedo entregar, si quiere, varias fotografías que prueban el grave problema medioambiental que tenemos.

Los vertederos afectan singularmente a los espacios naturales protegidos. En el Parque Natural del Lago de Sanabria hay vertederos incontrolados en Ribadelago, en San Martín de Castañeda, Pedrazales, Villarejo de la Sierra y Riego de Lomba. En Aliste y la Reserva Natural de la Sierra de la Culebra, los vertederos se extienden por los términos de Figueruela, San Vitero y Tola de Aliste. En la Tierra de Campos, Tábara y Reserva de Las Lagunas de Villafáfila, los vertidos afectan a Morerueta de Tábara, Perilla de Castro, Tábara, Escober, Santa Eulalia, Sesnández y varios pueblos más. También en el Parque Natural de los Arribes, Lugar de Interés Comunitario y Zona Especial de Protección de Aves, los vertederos proliferan; le cito los casos de Fariza, Torregamones, Palazuelo, Vadilla y Tudera.

De los vertidos no se libra tampoco la comarca de los Valles de Benavente, donde se localizan más de treinta vertederos, que se extienden por los municipios de los valles del Eria, del Tera, de Vidriales, del Esla, del Órbigo. Podría enumerarle también los de Toro, Guareña, la Tierra del Vino y los municipios del entorno de la capital.

Pero es que, además, usted contempla como vertederos sellados los de San Cristóbal de Entreviñas, Villalpando, Vezdemarbán, Fermoselle, Roales y Fariza. Pues bien, a día de hoy, estos vertederos están en uso y no han sido sellados. Puede dar fe de ello el Alcalde de Fariza, aquí presente; y usted, en su respuesta, me dice que están sellados. *[Aplausos]*. Pregúntele.

Muchos... muchos puntos limpios, señora Consejera, que han sido puestos en marcha por ayuntamientos, por municipios, se han convertido en auténticos basureros, pues no se realiza ningún tipo de recogida, y pueden estar así largas temporadas.

En suma, un paisaje de la basura se está adueñando de nuestros entornos y espacios naturales. Y aquí también hay un responsable: su Consejería.

Por eso, le exijo, señora Consejera, que dé una pronta solución a este grave problema que afecta a nuestro medio ambiente; colabore con los municipios; menos declaraciones y más soluciones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, Señoría. Mire, Señoría, la demagogia, desde luego, en ustedes es algo que adquiere unas proporciones absolutamente fuera de

lo que es la propia definición del diccionario; no hay palabras para definirla.

En el caso concreto de los vertederos, le recuerdo que es una competencia exclusivamente municipal, nuevamente. El Plan de Castilla y León... sí, no se rían, Señorías, es de competencia municipal...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): El Plan de Residuos lo que prevé es: la ayuda y el auxilio financiero necesario para proceder al sellado, una vez que se completen los sistemas provinciales de residuos. Pues bien, en la provincia de Zamora, que ha empezado, por cierto, más tarde que otras provincias –y no por culpa del Gobierno Regional–, al plan de sellados, puesto que su centro de tratamiento de residuos entró en funcionamiento mucho más tarde, se han sellado y están en fase de sellado un total de cuarenta y siete.

A los que Su Señoría hace referencia en la respuesta escrita, se le dan ya como sellados porque están adjudicados o en fase de adjudicación. De hecho, Señoría, mañana, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León autorizará la licitación del sellado de Villalpano, con una inversión de 1,2 millones de euros.

El... en estos momentos, además de los que ya tiene usted la respuesta escrita y que están ya en trámite, están en redacción de proyectos los otros veinticinco.

Cuando Su Señoría empieza a nombrar una serie de lugares y de puntos, creo que es bueno que Su Señoría compruebe si en esa zona ya estaba sellado el vertedero y lo que se producen son vertidos ilegales, que son de control y de competencia exclusivamente municipal, Señoría, y donde la Junta de Castilla y León lo que tiene son las competencias de sanción. En el supuesto de que no sea así, estarán dentro de la programación, y yo tengo y le contesto con veinticinco porque son los que prevé el Plan, significándole además que el sellado de un vertedero no corresponde solo, en el proyecto y en la adjudicación que se realiza de obra, a un lugar y a un vertedero concreto, sino que en ese sellado se comprenden otros muchos, más pequeños o de menor entidad en sus entornos, que proceden también a ser sellados y recogida la basura.

Y yo creo, Señoría, que menos anuncios; lo que tiene su Señoría que hacer es trabajar más, y repasar y, además, decirle a sus Alcaldes, incluido el Alcalde de Fariza –aquí presente y Procurador de las Cortes de Castilla y León–, que ejecuten...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... sus competencias, y que controlen medioambientalmente, porque es su competencia, todos los entornos de su municipio, porque eso también es bueno para los ciudadanos de Fariza y es competencia de su Alcalde. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Don Joaquín Otero tiene ahora la palabra para formular su pregunta oral. Silencio, por favor.

PO 151

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, Presidente. Señor Villanueva, mire, me imagino que a usted, como yo, ya hay pocas cosas en política que puedan sorprendernos, ¿no? Hombre, me sorprendería, por ejemplo, que a León le asignaran una subvención para arreglar el puerto marítimo, porque León no tiene mar y, por tanto, no puede recibir esa subvención. Sin embargo, también me sorprende que provincias de esta Comunidad Autónoma, cuya minería desconocemos, sí reciban ayudas por parte de la Junta de Castilla y León para la mejora de su hábitat minero. Lo cierto es que, en los últimos días –se publica el martes, seis de mayo–, el Boletín Oficial de Castilla y León publica la convocatoria de ayudas para el hábitat minero, para la mejora del hábitat minero; la propia convocatoria dice que son objeto... o serán objeto de estas ayudas las actuaciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas mineras –un concepto genérico, zonas mineras–, y, cuando vamos a ver las ayudas, encontramos que hay ayudas para Ávila, para Burgos, para León, para Palencia, para Salamanca, para Segovia, para Soria, para Valladolid y para Zamora.

Como no sabemos qué minería hay en otras provincias más allá, fundamentalmente, de las provincias de León y de Palencia, le preguntamos, pues eso, precisamente, ¿qué criterios han seguido ustedes para repartir estas ayudas en el hábitat minero en zonas que hasta el momento desconocíamos que tengan minería? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Pues, mire, los criterios son los mismos que en los ejercicios anteriores; pero los mismos. Y la única diferencia que hay entre esta convocatoria y otras es que hemos incrementado el crédito presupuestario, le hemos

dotado de más recursos económicos a la convocatoria. ¿Dónde, dónde creo que usted no... pues, no... no ha conocido exactamente, o no maneja este asunto? En que no solamente estamos hablando de la minería energética, sino también de la minería no energética. De ahí que, siempre, otras provincias, como a las que usted ha hecho referencia, en proporción muy pequeña, pero tienen también algunas explotaciones, y les corresponde mínimamente una cantidad, ¿no? Pero ese es el criterio que... que la convocatoria recoge, y le insisto que lo hemos hecho como todos los años, ¿eh?

Le puedo decir -y, aunque vaya consumiendo mi turno, me es igual, aunque no me quedara después-, mire, el criterio son: número de explotaciones activas, número de explotaciones abandonadas, habitantes de esos municipios a... afectados, y, también, el grado de ejecución del año anterior de... respecto a lo que, pues, cada solicitante ha venido haciendo, ¿no?, porque nos encontramos muchas veces que es que se nos acumulan ahí los expedientes, y no tiene sentido.

Bueno, esto lo hacen los técnicos y da un resultado de... claro, la provincia de León, efectivamente, es la de que... está casi en el 47%; va seguida de la provincia de Palencia, con el... casi el 20%; y llega... la inferior, que es Valladolid, con el 1,022, pero tiene también explotaciones. Y ese es el... a lo que responde un poco la convocatoria, en los términos que está recogida en el Boletín. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene don Joaquín Otero la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Mire, señor Villanueva, pero no cuadra. Puede que haya alguna minería, o algún tipo de minería muy simbólica en algunas provincias; por ejemplo, en Valladolid. Yo la desconozco, me gustaría que me dijera qué explotaciones son, porque las desconozco, y, a lo mejor, hay que hacer una ruta de la minería en Valladolid, o en otras provincias. Pero, en cualquier caso, mire, ni siquiera cuadran los porcentajes.

La provincia de León, por ejemplo, que es la que conozco mejor, entre la minería del carbón -energética- y la minería, por ejemplo, de la pizarra, no energética -claro que distingo los dos conceptos-, tiene el 70%, aproximadamente, de la minería de toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Ustedes le asignan a León el 46%; mire, la minería de León, entre la energética y la no energética, es muchísimo más del 46%, muchísimo más. En... en un porcentaje aproximado, puede ser un 70%. Del mismo modo, tampoco se corresponde la minería -fundamentalmente, en este caso, del carbón- que tiene Palencia. Por tanto, estos criterios son muy extraños.

Y dice usted: "Bueno, es que hay sitios que tienen muy pocas cantidades". Hombre, no son muy pocas cantidades, porque, fíjese, León recibe el 46%; pero entre León y Palencia reciben el 65%. Ahí está el 95% de la minería, energética y no energética, ¿por qué reciben entre los dos el 65%? Esos porcentajes, de verdad, son muy extraños y, desde luego, a nosotros nos sorprende, y absolutamente mucho. La conservación del hábitat minero en lugares donde la minería es absolutamente simbólica parece que no tiene mucho sentido, cuando las necesidades, en provincias eminentemente mineras, sí son muy importantes, y usted lo sabe. Las carencias, los problemas que tienen zonas mineras, fundamentalmente de la provincia de León, para mejorar el hábitat minero y la calidad de vida de sus ciudadanos son muy importantes, de verdad. Esto es una cosa muy extraña, estos porcentajes yo no sé de dónde los sacan ustedes, pero, de verdad, le voy a pedir, para el próximo ejercicio, que me detalle -eso se lo pediré por escrito-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... minuciosamente cuáles son las explotaciones mineras de cada una de las provincias, porque, a lo mejor, a partir de ahí, empezamos a hablar, no vaya a ser que haya muchas explotaciones mineras fantasmas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que es lo único que se nos ocurre. Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, don Joaquín. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Vicepresidente Segundo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Mire, Señoría, yo lo que creo que conviene que facilitemos todos, porque me encuentro artículos de opinión curiosos, ¿no?, en los medios, que, probablemente, pues vengan alentados un poco con la información que ustedes trasladan allí, a su provincia de León; sin ninguna duda, vamos, se lo... porque nosotros, si nos piden opinión sobre esto, se lo aclaramos rápidamente.

Yo lo que le invito, Señoría, no espere a que se lo responda por escrito, pero de forma inmediata, el día que usted quiera, a la hora que quiera, en la propia Dirección General de Energía, que está en su provincia, en León, muy cerquita, allí en León, que le explican con todo detalle, porque no hago yo estos porcentajes, ni

saco yo el número de explotaciones; es decir, esto se hace con toda transparencia, son criterios absolutamente objetivos, transparentes, los mismos del ejercicio dos mil siete, del seis, anteriores ejercicios, y responden un poco a este criterio. Y no es -admita usted que no tiene la información con todo detalle- que ese 70% del que usted habla no se corresponde con el 46%, y que, hombre, tiene... puede estar más en lo que yo estoy diciendo que en lo que usted está diciendo, sin que yo lo ponga... ni dudo su buena fe, ni... ni dudo; pero, para que a usted le digan con claridad el 46,7... 713, que es el que tiene León; se lo dicen con todo detalle los técnicos. Yo le pongo en contacto con las personas que hacen esto, ¿eh?, y se lo facilitan. Y no generemos confusión donde no la hay. Y le cuentan, y le informan a usted de cuál son las explotaciones de Valladolid, que no tienen ningún interés, y el Consejero aquí no ha intervenido para nada para que ese 1,022 de Valladolid... tenga recursos Valladolid por esto. Que no, son las explotaciones que hay, con los mismos criterios que en otros sitios.

Por lo tanto, transparencia absoluta -créame que lo que le estoy diciendo es tal y como le cuento-, y la mejor disposición, Señoría, para que el día, a la hora a la que usted quiera, sin desplazarse, allí mismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en la provincia de León, le van a informar con todo detalle de este asunto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su pregunta oral -última pregunta en el día de hoy-, tiene la palabra, de nuevo, don Joaquín Otero Pereira, Portavoz del Grupo Mixto.

PO 152

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias otra vez, Presidente. Bueno, a ver si la señora Clemente no me manda también a ver a los técnicos, porque, si no, no haría otra cosa más que andar de Consejería en Consejería, viendo... viendo técnicos.

Bueno, la última pregunta, pero no podía escapar, evidentemente, este Pleno, la Consejera sin hablar de... de Ebro Puleva, ¿no? El tema de absoluta trascendencia, de absoluta relevancia, de absoluta importancia para el sector remolachero, azucarero, de la Comunidad Autónoma; y, por supuesto, también en la provincia de León tiene una gran influencia y una gran importancia.

Bueno, Ebro Puleva anuncia ahora su decisión de estudiar la puesta en venta de su negocio azucarero, de

crear una nueva empresa desvinculada de la marca, y, desde luego, aquí se crea una importante polémica. Antes decía el señor Villanueva lo importante que es que empresas como esta no estén controladas por capital extranjero -cuando se refería a Iberdrola-. Nosotros decimos lo mismo. Por tanto, no nos gustaría que Ebro Puleva, pues, fuera comprada, por lo menos en su sector remolachero-azucarero, por industrias inglesas o por industrias francesas.

Por eso, ante esta situación, la Junta de Castilla y León tiene que hacer algo más que esperar. Yo he visto sus declaraciones, y, más o menos, es: "Bueno, hay que esperar, vamos a ver, hay que ser prudentes...". No, yo creo que aquí hay que tener una posición más activa y más de presión, y esa es mi pregunta: ¿qué van a hacer ustedes, además de esperar, señora Clemente, en este problema que se puede plantear si Ebro Puleva se deshace de su parte, o de su sector azucarero? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. En nombre de la Junta, contesta la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Bien, Señoría, en primer lugar, yo tengo que decirle que la comunicación que ha realizado Ebro es una comunicación que está dentro, en primer lugar, de la libertad de empresa y de la libre competencia, en la que las empresas pueden tomar decisiones en nuestro país, y que lo ha hecho a través de una comun... de una comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha cinco de mayo, en la que anuncia la posible escisión de la rama de actividad de azúcar o su posible venta, a partir del estudio que va a realizar en los próximos veinticuatro meses. Y es un estudio en el que, además, se concreta que puede llegarse a la conclusión de que no se lleve a cabo ni la escisión ni tampoco la venta. Por lo tanto, hay que adoptar esta propuesta o esta iniciativa con absoluta prudencia y con la tranquilidad y la ocupación que en este momento tiene para nosotros el sector remolachero, y eso es lo que estamos haciendo desde el primer momento.

Pero creo que usted se está anticipando a los hechos y se está anticipando a las soluciones. No hay ninguna empresa extranjera que en este momento sepamos que quiera adquirir la rama de azúcar, ni tampoco hay ninguna otra iniciativa que se haya concretado.

Porque lo más importante en este momento es concluir con los estudios y el análisis que se va a realizar, qué es lo que el Grupo Ebro Puleva decide hacer con azúcar. Y, mientras tanto, nosotros, seguir trabajando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias. Señora Clemente, yo aplico la política de la prevención, no del lamento; porque ya nos hemos lamentado muchas veces por no haber prevenido antes.

Mire, lo que hace Ebro Puleva, el acuerdo que remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores es el siguiente: "La presente autorización... -dice el propio Consejo de Administración- la presente autorización al Consejo incluye a título meramente enumerativo y no limitativo".

Punto segundo: "La determinación del perímetro exacto de los negocios, activos y pasivos, derechos y obligaciones del Grupo Ebro Puleva incluidos en la operación, pudiendo la misma comprender, además del negocio azucarero, otros negocios agroindustriales relacionados con este, de menor importancia, que no formen parte del núcleo de negocios estratégicos del Grupo Ebro Puleva". ¡Qué mal suena esto! ¡Cómo mosquea esto!

Otros... le repito "otros negocios agroindustriales, de menor importancia, que no formen parte del núcleo de negocios estratégicos". Como si el sector azucarero a Ebro Puleva ahora no le interesase mucho. Todos sabemos la importancia que ha cobrado, dentro de este grupo empresarial, el sector del arroz: sabemos que ahora manda el arroz en Ebro Puleva, pero eso no quiere decir que no sea estratégico el sector azucarero.

Por... por tanto, primer motivo para estar mosqueados: la definición o la descripción de ese acuerdo, que puede ratificar o no la Junta de Accionistas que se va a celebrar a primeros de junio.

Nos preocupa el momento: tras la OCM del azúcar, cuando está saneado el mercado. ¿Qué quiere Ebro Puleva, ganar mucho dinero con este tema, criterios mercantilistas y economicistas? ¿O estamos hablando de un sector estratégico?

En tercer lugar, o en cuarto lugar, mire, las Cajas de Ahorro. ¿Cuántas veces hemos oído decir últimamente al Presidente de la Junta: las Cajas tienen que funcionar como músculo de la Comunidad Autónoma, como músculo financiero? Esto es un músculo financiero, impedir operaciones de esta naturaleza. ¿Qué han hecho las Cajas de Ahorro que tienen representación en el Consejo de Administración y en la Junta? De momento nada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... asentir. Todo esto nos preocupa. Y, efectivamente, nos preocupa mucho que, si Ebro Puleva vende su sector remolachero-azucarero, esté segura que no hay ninguna empresa en España que lo vaya a comprar, que pasará a manos francesas o inglesas. ¿Y cree que la sensibilidad de franceses o de ingleses va a ser la misma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... con relación a la implantación que este sector tiene en esta Comunidad Autónoma?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias a usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo la Consejera de Agricultura tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Usted ha leído de forma sesgada lo que dice la comunicación al... a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. También dice que existe la posibilidad de desistir de la operación si las condiciones del mercado llegan a aconsejar que no se realice.

Pero, en todo caso, lo que ocupa a la Junta de Castilla y León es comprobar y controlar que en este momento se cumplen los acuerdos que se han adoptado para el sector remolachero. Y eso es lo que sí que nos anticipamos a hacer en el mes de marzo, teniendo en cuenta que se cerraba el plazo para terminar el proceso de reestructuración que la normativa europea ha impuesto. No hay que olvidar que este es un proceso resultado de la aplicación de las normas europeas y de la OCM del azúcar.

Y lo que sí que garantizamos con este acuerdo es, para el sector remolachero, para los agricultores, un precio mínimo de la tonelada de remolacha. Un precio mínimo que puede ser mejorado, pero que en ningún caso -y como su propio nombre indica- puede ser rebajado; y que permite dar estabilidad al sector de la remolacha.

Y, además, la reducción del 50% de la producción de azúcar, que era el siguiente compromiso que marcaba la OCM del azúcar para poder recibir las ayudas europeas suplementarias.

Y, además, hemos garantizado que Ebro tenga que abonar a los cultivadores las cantidades que les permiten llegar a ese precio mínimo.

Y, con todo ello, que el 84% de la producción de azúcar se quede en nuestro territorio, y que Castilla y León sea competitiva en la producción de azúcar: la media de producción, de molturación, es de ciento cinco mil toneladas por fábrica, muy por encima de la... del programa de competitividad que tiene Europa. Y, por lo tanto, nos situamos entre las zonas más productivas de Europa y de más rentabilidad en materia de azúcar. Eso hace que el sector siga siendo importante para nuestra Comunidad Autónoma, y que nuestro compromiso de aportar 50 millones de euros, que vamos a aportar en todo caso, sea atractivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego termine ya, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): (Sí, termino, señor Presidente). Eso quiere decir que los 50 millones de euros son atractivos tanto para la gestión de Ebro, de la rama de azúcar, como para cualquier empresa que adquiera la rama de azúcar en los próximos años, hasta el dos mil trece. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señora Consejera. Habiéndose formulado todas las preguntas orales, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

133

"Interpelación número 33, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de urgencias y emergencias sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 27, de catorce de noviembre de dos mil siete".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Las urgencias y emergencias sanitarias son aquellas situaciones críticas en las que la vida o la integridad física se ven amenazadas individual o colectivamente. No podemos predecir su aparición, pero sí preparamos para su llegada, paliar sus efectos y aminorar sus secuelas.

La atención a las situaciones de urgencia debe ser una prioridad para el sistema sanitario, pues muchos procesos de este tipo comprometen la vida, porque la demanda de atención urgente ha crecido mucho en los últimos años y, sobre todo, porque una respuesta adecuada disminuye la morbi-mortalidad y evita las complicaciones.

Garantizar la función asistencial veinticuatro horas durante trescientos sesenta y cinco días de cada año supone un gran esfuerzo para los profesionales y también para el sistema de salud, circunstancias que justifican la necesidad de establecer planes de urgencias y emergencias sanitarias.

La Organización Mundial de la Salud y el Consejo de las Comunidades Europeas establecieron el 1.1.2 como número de llamada de urgencias, único para Europa. La legislación del Estado, nuestro Estatuto de Autonomía y la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario permitieron la elaboración del Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias, integrado dentro del Plan Territorial de Protección Civil, cuyo desarrollo contempla importantes y diferentes acciones, como las relativas al centro coordinador, los sistemas de urgencias en Atención Primaria y Hospitalaria, el adecuado aprovechamiento del transporte sanitario y la formación del personal.

Los objetivos generales de este plan tenían vigencia hasta el dos mil cinco. Como nos encontramos en el dos mil ocho, queremos preguntarle, señor Consejero: ¿se han realizado las evaluaciones de dicho plan?, ¿cuáles han sido los resultados?, ¿qué plan se está desarrollando en la actualidad?

Una Comunidad, la nuestra, que está condicionada por la gran extensión de su territorio, el envejecimiento de la población y la dispersión. Castellanos y leoneses que en el último año marcaron el 1.1.2 pidiendo ayuda 2,23 millones de veces, seis mil ciento treinta y seis llamadas al día, según datos publicados por la Consejería de Presidencia. La gestión de estas llamadas obligó a la movilización de doscientos ocho mil doscientos catorce recursos sanitarios, entre ambulancias, helicópteros y Atención Primaria, lo que supuso prestar atención a doscientos trece mil pacientes.

La inmensa mayoría de las llamadas atendidas por el personal del Servicio de Emergencias fueron en castellano, aunque mil trescientas noventa y uno se desarrollaron en otros idiomas. ¿No cree, señor Consejero, que un sistema operativo de traducción simultánea facilitaría la respuesta por parte de los profesionales a este tipo de urgencias?, sobre todo si tenemos en cuenta que por nuestro territorio transcurre el Camino de Santiago y la Vía de la Plata.

En este centro coordinador es donde se movilizan las ambulancias de transporte, ambulancias que para las situaciones de urgencia pueden ser de dos tipos: de soporte vital básico o de soporte vital avanzado. Las de soporte vital básico carecen de personal médico y de enfermería, ambulancias que atendieron ciento cuarenta y siete mil ciento sesenta y tres personas en dos mil siete, con un promedio diario de cuatrocientos tres pacientes, y un tiempo medio de ocupación –esto es muy importante– por paciente de cincuenta y un minutos. Mucho tiempo, señor Consejero, para tener un centro de urgencias cerrado, si la gravedad del paciente ha obligado al médico y a la enfermera a acompañar al paciente al hospital. Una situación protestada por los enfermos, por los familiares de los enfermos y por los sanitarios, que se encuentran indefensos y a merced de las críticas, si se da el caso de que en su ausencia se produce otra emergencia.

Por eso le preguntamos, señor Consejero: ¿no cree usted que todas las ambulancias de transporte de urgencias deberían contar con personal?, ¿y que los centros de salud rurales, especialmente los más alejados de nuestra Comunidad, deberían contar con personal de refuerzo? Y hablamos de Lubián, en Zamora; de Briviesca, en Burgos; y de Berlanga de Duero, en Soria, por ejemplo.

En cuanto a las UMES, o ambulancias de soporte vital avanzado, aquellas que cuentan con personal médico y de enfermería, fundamentales para el traslado de... en caso de accidentes más graves, realizaron en el dos mil siete –son datos todos dados por el Consejero de Presidencia– treinta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro servicios, con un tiempo medio de ocupación aún mayor: cincuenta y seis minutos por paciente; tiempo que en las zonas rurales se multiplica por la distancia al centro sanitario y las malas comunicaciones. Demasiado tiempo para que espere cualquier urgencia, demasiado, señor Consejero.

Ustedes mismos recomiendan en su Plan que el tiempo de respuesta sea menor de treinta minutos. ¿Cómo van a conseguirlo con... con una sola ambulancia? Por ejemplo, en Covaleda, en Soria; o en Guardo, en Palencia; o en Barcajarro, en la provincia de Zamora. Todos ellos están a más de una hora del hospital. Puede usted argumentar que para eso tenemos cuatro helicópteros. Pero quiero recordarle que no son operativos de noche ni con mal tiempo, y los helipuertos que ustedes prometieron –ocho en este último año, en dos mil siete– duermen el sueño del olvido.

Le preguntamos si en este año, en esta Legislatura, piensa usted poner en funcionamiento estos helipuertos y dónde va a hacerlo.

Así pues, el tercer punto de los objetivos de su Plan no se está cumpliendo en ninguna de las provincias de

Castilla y León. Pongamos, por ejemplo, el valle del Tiétar. Un varón de cuarenta y... de cuarenta y dos años se infarta, la ambulancia de... de soporte vital avanzado está en este momento haciendo el traslado de un accidente a Ávila, la de soporte vital básico está en Arenas de San Pedro, los médicos del centro de Sotillo –son toda... pueblos de esa zona– tratan de reanimar una parada previsible después de una hora de espera; cuando llega la ambulancia, por desgracia, ya no es necesario el traslado. Y esto ocurre aquí y ocurre en otras... en muchas zonas de nuestra Comunidad, porque... sobre todo en las más alejadas o aquellas que cuentan con especiales dificultades orográficas, y hablamos del valle de Tobalina, de Porto de Sanabria, de San Leonardo, de Frómista; todos ellos tienen que tener una discriminación positiva en los recursos, si es queremos que los habitantes se queden a vivir allí.

Por lo tanto, le preguntamos, señor Consejero: ¿no creo que... no cree usted que habría que aumentar el número de uvis en las zonas rurales, y ajustarlas por... por población en las zonas... en las grandes ciudades? ¿No le parece que ciento cincuenta mil habitantes es una ratio excesiva para una sola ambulancia, por ejemplo, en la ciudad de León?

Hay un dato preocupante, y es que más del 60% de los pacientes que acuden al Servicio de Urgencias lo hacen directamente, sin pasar por los Puntos de Atención Continuada de los centros de salud. Le preguntamos: ¿por qué piensa usted que sucede esto? ¿No será que los puntos de urgencia extrahospitalarios no están bien dotados? Porque a los ciudadanos les es más cómodo, más práctico y más rápido acudir al centro de salud de Guardo, por ejemplo, que desplazarse a Palencia. ¿Por qué lo hacen, entonces? Le sugerimos un estudio al respecto.

Y nos atrevemos a decir que los pacientes saben que en los centros no hay telerradiología, ni hay telecardiología ni pediatra de guardia. Así que, a pesar de las molestias, optan por llevar al niño que se ha caído al hospital, que necesariamente está sobrecargado. Si los centros tuvieran todas las dotaciones de las que ustedes hablan en su Plan –por cierto, para el dos mil cinco–, no ocurriría eso. Díganos, explíquenos cuál es el motivo... motivo para que los centros no estén dotados.

Dotaciones que, además, comprometieron para todos y cada uno de los Puntos de Atención Continuada de la Comunidad, centros que atendieron más de dos millones de urgencias en el último año, muchas de ellas en los domicilios; lo que supone en algunas zonas una hora de conducción por carreteras autonómicas infames.

Hemos dicho que son muchos los pacientes que acuden directamente a urgencias del hospital, pero solo el 15% precisa hospitalización o atención urgente. Luego

tienen que reconocer que algo se está haciendo mal, despilfarrando recursos y sobrecargando el hospital, y no dando satisfacción a los pacientes, que a veces tienen que esperar más de ocho horas para ser atendidos, como, por ejemplo, en el Hospital de Salamanca o en el de Palencia. Aunque existen otros factores que también inciden en la situación, como son las listas de espera, agravadas, desde luego, por la huelga que sufrimos desde el catorce de febrero al catorce de abril.

Es decir, un paciente pendiente de una ecografía, retrasada tres meses más por el paro, y cuya dolencia se agrava, acude, lógicamente, al Servicio de Urgencias del hospital. Una simple hernia en un joven que tenía que haber sido operada hace cuatro meses, opta por estrangularse -la hernia, no el paciente-, también tiene que ir a urgencias.

Son singularidades que reflejan, por un lado, los retrasos de la atención y, por otro, el uso que se acaba haciendo de unos servicios -las urgencias hospitalarias- que atendieron en Castilla y León en dos mil siete más de un millón y medio de pacientes, casi cuatro mil urgencias al día, aunque en algunos hospitales, como el de León, en julio pasado se atendieron algunos días ocho mil pacientes; una sobrecarga que acaba con la salud... una situación denunciada por los profesionales y por la Dirección del Centro, ocho mil pacientes. Una sobrecarga que acaba con la salud de los profesionales sanitarios, que han visto, además, como la falta de previsión de la Junta hace imposible aumentar las plantillas con los necesarios refuerzos; profesionales que no cuentan con los protocolos, ni las guías ni el reciclaje previstos en el Plan; sanitarios que acaban yéndose a donde se les trate mejor.

A este respecto, quisiéramos preguntarle, señor Consejero, cómo piensa cubrir las vacaciones y suplementar las... las plantillas el ya próximo verano de las urgencias hospitalarias y de las de Atención Primaria. ¿Va a traer médicos de otros países? ¿Piensa pagar mejor la hora de guardia? Porque se le avecina un problema muy serio. En definitiva, explíquenos por qué no han cumplido su Plan de Urgencias y Emergencias.

Permítame finalizar con las palabras...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, concluya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo, señora Presidenta). ... de la ex Jefa de Urgencias del Ramón y Cajal de Madrid, que yo creo que reflejan el sentir de muchos profesionales que trabajan en urgencias: "Me he sentido falta de apoyo. Hay una tendencia que no me gusta hacia la precarización. En lugar de consolidar y reforzar la sanidad pública, hoy, las decisiones van en sentido contrario. Ese es el fondo del

problema: vamos hacia una sanidad de escaparate que se olvida de los problemas reales de los pacientes". Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso. [*Aplausos*]. Para contestar en nombre de la Junta, el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Señoría, voy a tratar de exponer las principales líneas de la política general de la Junta de Castilla y León en materia de urgencias y emergencias. Y estoy seguro que con ello responderé a muchas de las cuestiones que usted me ha planteado.

Las urgencias y emergencias, por sus propias características, son situaciones que necesitan una atención sanitaria específica, que requiere la coordinación de los recursos y que la respuesta se realice de una forma integral. Voy a referirme en primer lugar a las emergencias sanitarias y posteriormente a las urgencias.

Las emergencias sanitarias -es decir, aquellas situaciones en las que hay peligro inminente para la vida- se encuentran gestionadas por una Gerencia única, la Gerencia de Emergencias Sanitarias, cuyo ámbito de actuación se extiende a toda la Comunidad Autónoma.

El logro de la calidad y la eficacia en la atención a las emergencias requiere contar con los recursos adecuados. Quiero destacar el esfuerzo que desde la Consejería de Sanidad se ha llevado a cabo para incrementar el presupuesto, los medios y los profesionales, con el fin de atender a las doscientas cincuenta mil cincuenta... doscientas cincuenta mil llamadas de emergencias -no del 1.1.2, de emergencias- efectuadas en el dos mil siete, que suponen un incremento del 82% con respecto al dos mil dos, año en que las transferencias sanitarias se produjeron.

La cuantía presupuestaria -y respondo un poco al cumplimiento de su plan- se ha incrementado de modo paulatino, alcanzando el dos mil ocho 33,5 millones de euros; es decir, un 224% más que antes de las transferencias, y un 8%, por poner un ejemplo, de los presupuestos de este año con relación al dos mil siete.

En cuanto a la dotación de recursos humanos, tras la incorporación durante el pasado año de sesenta y siete personas, alcanza un total de doscientos noventa y cinco profesionales, un 47% más que en el dos mil dos.

Del mismo modo, se ha producido un notable incremento de los recursos. En el dos mil dos, Castilla y León disponía de veintiún UMES, doce unidades de soporte vital básico y un helicóptero sanitario. Hoy la

Gerencia de Emergencias Sanitarias dispone de veintidós UMES, cuatro helicópteros sanitarios y ciento diecisiete unidades de soporte vital básico, configurando un mapa de recursos que dan cobertura a toda la geografía de nuestra Comunidad Autónoma. Esta dotación de recursos supone disponer, en Castilla y León, de una unidad de soporte vital básico por cada veintidós mil habitantes, una unidad medicalizada de emergencias por cada ciento nueve mil habitantes y un helicóptero sanitario por cada seiscientos mil habitantes. Pero es más –y este es un dato importante–, el 60% de las UMES están ubicadas en lugares de menos de cincuenta mil habitantes, y el 81,2% de los soportes vital básicos prestan su servicio en la zona rural (he aquí la apuesta, precisamente, por el mundo rural).

También los datos de actividad han experimentado un incremen... un importante incremento, un 169% más que en el dos mil dos, llegando en el dos mil siete a doscientos ocho mil doscientos catorce servicios; de los cuales treinta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro son de las UMES, ciento cincuenta y un mil de las unidades de soporte vital básico, y mil doscientos diez de los helicópteros. Estos recursos nos permiten contar con tiempos de respuesta –que es lo importante–, que deben de ser destacados: la población de Castilla y León está cubierta con una isocrona de, aproximadamente, treinta minutos en el 96% de las UMES, en el 98% de los casos de unidades de soporte vital básico y en el 100% de los casos de los helicópteros.

Muestra del interés sanitario y de trascendencia social de este tema, en junio de dos mil cinco se creó la Escuela de Urgencias y Emergencias de Castilla y León, integrada en la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud, destinada principalmente a la formación, con actividades dirigidas tanto para el personal sanitario como para otros profesionales y ciudadanos en general, en materia de emergencias.

Pero en esta Legislatura queremos seguir avanzando para mejorar esta asistencia sanitaria de emergencias, y para ello se está estudiando lo siguiente: en primer lugar, la implantación progresiva de nuevas unidades de soporte vital básico en las zonas... en aquellas zonas más deficientes; en segundo lugar, la implantación de nuevas UMES en aquellos lugares en que la demanda asistencial así lo requiera; en tercer lugar, seguir trabajando en la reducción del tiempo de respuesta; y, por último, potenciaremos el nuevo plan de formación: las emergencias, tanto dirigidas a los facultativos como a la población en general.

Voy a referirme a continuación a las urgencias de Atención Primaria y Especializada. En el ámbito de la Atención Primaria existen doscientos veinte puntos de atención continuada, dotados de material para atender las situaciones de urgencia, apoyados con las unidades

de soporte vital básico. El 58% cuentan con médico y enfermera, y el 36% con dos médicos y enfermera; un 7% con tres médicos, que son reforzados cuando la situación lo requiere. Los puntos de atención continuada ubicados en el ámbito rural atienden a una población media de cinco mil quinientas veintisiete personas cada uno, con quince consultas por día; los urbanos atienden a una población media de treinta y tres mil ocho cinco personas y cincuenta y dos consultas por día.

Quiero destacar la evolución de algunos indicadores que demuestran nuestra voluntad de mejora en las urgencias en la Atención Primaria. El incremento del presupuesto ha supuesto un... un aumento del 117% desde que las transferencias sanitarias fueron asumidas, alcanzando este año los 65,7 millones de euros –se partía, aproximadamente, de unos 10 millones de euros–. El personal dedicado a urgencias oscila entre una media de quinientos a setecientos –variación que se produce en los... en los meses de verano y ante los refuerzos– de personas por día, dependiendo de la presión asistencial y del periodo de que se trate. Se está haciendo un importante esfuerzo por aumentar la dotación de personal, lo que ha supuesto un aumento de treinta y seis médicos, sesenta y cuatro enfermeras. Además, se ha agili... creado la figura del médico de área, con una cobertura, en el dos mil siete, de quinientas cincuenta plazas, para seguir manteniendo este sistema, dada la precariedad de los profesionales sanitarios. Todo esto nos ha permitido que en el dos mil siete se hayan atendido dos millones doscientos treinta y seis mil pacientes, un 23,6% más que respecto al dos mil cuatro.

Para la atención de urgencias en Atención Especializada, contamos con los servicios de urgencias de los distintos complejos asistenciales de la Gerencia Regional de Salud, que solo en el dos mil siete han prestado asistencia a casi un millón de consultas de urgencia, un 7% más que en el dos mil cuatro.

Para mejorar la atención de los servicios de urgencias y para dar respuesta a la demanda creciente, se han llevado a cabo diferentes actuaciones: por un lado, desde el dos mil tres, se ha incrementado el número de efectivos, y con treinta y nueve nuevos facultativos, cincuenta y cinco nuevos ATS y cuarenta y tres puestos... nuevos puestos de personal no sanitario, lo que ha supuesto un incremento presupuestario de 5.000.000 de euros. Además, se han llevado a cabo obras de reforma para adecuar el espacio de los servicios de urgencias hospitalarias durante el periodo 2006-2007 en los siguientes hospitales: Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, Hospital Virgen de la Concha en el Complejo Asistencial de Zamora, Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Complejo Asistencial de Ávila. Se encuentra en obra y está previsto su finalización en este ejercicio presupuestario las obras del Hospital del Bierzo en Ponferrada, con una inversión de

más de un millón y medio de euros; el Hospital Virgen de la Vega de Salamanca, el Hospital Santa Bárbara de Soria y el Complejo Asistencial de Ávila. Nuestras próximas previsiones son, además, efectuar obras en las urgencias del Hospital de Benavente.

Por último, existen diversos aspectos en los que estamos trabajando para continuar la mejora de este ámbito sanitario. Hemos pactado el pasado diez de abril con los sindicatos un calendario para la negociación de mejoras en los servicios de urgencias y emergencias, fundamentalmente relacionados con el personal. Queremos... potenciar la formación de los profesionales que trabajan en este ámbito, continuaremos con la adecuación de los espacios físicos e infraestructuras y equipamiento, y elaboraremos un plan de concienciación social sobre la... la buena utilización de las urgencias, para la difusión a toda la sociedad.

Termino, Señorías. La Junta de Castilla y León aborda la política de emergencias y urgencias sanitarias desde la coordinación y de modo integral, lo que, unido al importante esfuerzo investigador... investigador, está dando resultados creo que muy positivos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, no ha contestado ni una sola de las preguntas que... que le hemos hecho. Ni una sola. Le... le dije, por ejemplo, que qué plan estaba vigente ahora: usted se ha limitado a leer el plan que finalizó en el dos mil cinco, a dar datos que -perdone que se lo diga- no corresponden con los datos que ha publicado, que... que tiene además... además están en el Portal de... de Sanidad, el Consejero de Presidencia. Entonces, esos datos son públicos y están ahí... Pues retírenlo, porque ya... ya es una cosa increíble que los datos que da el Consejero no se ajusten a los datos que usted tiene como Consejero de Sanidad... el Consejero de Presidencia, no sean los mismos que tiene el Consejero de Sanidad.

Dice usted que el 100% de los helicópteros responde a... a las llamadas; sí, pero el 100% de los helicópteros no puede resolver las llamadas porque no hay helipuertos donde los helicópteros puedan aparcar; y el... y el helicóptero necesita, fundamentalmente, un sitio donde pueda aterrizar, porque, si no, no puede prestar el servicio sanitario. Luego los helicópteros, que es una buena medida, son muy... tienen muy difícil el resolver la situación de emergencias si no hay los helipuertos que ustedes comprometieron, y que no han construido a día de hoy. Ocho, habían comprometido ocho más en... a... a finalizar el dos mil cinco. Estamos en el dos mil ocho, señor Consejero.

Dice usted que... fíjese, si es que no... los... los datos que usted ha dado corroboran todo lo que nosotros hemos traído aquí. Dice que el 58% de los puntos de atención continuada solo tienen un médico y una enfermera. Cualquier emergencia, cualquier urgencia, que obligue a desplazar de forma urgente, en una situación grave, a un paciente, y que tengan que acompañarle al hospital con las medias de... del tiempo de demora que supone, que son cincuenta y seis minutos de media por paciente, ya se queda el centro cerrado durante una hora. Y en esa hora, si hay una urgencia, no se puede atender. Esa urgencia no se atiende. Y me está usted diciendo que el plan que presta un servicio extraordinario, y que en nuestra Comunidad hemos avanzado mucho.

Mire, le voy a contar un caso que sucedió ayer, y que yo creo que ilustra de forma clarísima la situación en Castilla y León. Guardo, Palencia, colegio de la localidad, una niña de doce años sufre un accidente. La ambulancia de soporte vital básico activada por el 1.1.2 tarda en llegar más de media hora, tiempo al que hay que sumar el traslado al centro de salud donde estaban los sanitarios, que no habían sido avisados. La llegada al Hospital de Valencia... de Palencia se produjo dos horas después de ocurrido el accidente. Esto es la realidad de la Comunidad en el siglo XXI. Esto pasó ayer.

Y luego... [aplausos] ... y luego está su plan anual de gestión, también en su página, en la página en el Portal de Sanidad. Y que dice tener como prioridad una sanidad autosuficiente, accesible, participativa, innovadora y de calidad para todos los castellanos y leoneses, a través de una serie de actuaciones, estrategias, y contando con la participación imprescindible -lo remarcan- de unos profesionales altamente motivados -fíjese usted cómo están los profesionales-, capacitados -fíjese, sin reciclaje de ningún tipo- y con una gestión sanitaria eficiente de los recursos, siempre tendentes a potenciar la continuidad asistencial.

Bueno, esto es lo que ustedes... usted dice, lo que usted tienen en su portal. Tres ejes, lo remarcan: ciudadano, profesional y gestión sanitaria. Vamos a... a llevarlo al caso de ayer, al caso de Guardo.

El ciudadano, padre de la niña, lo que percibe es que la ambulancia tarda dos horas en trasladar a su hija al hospital; luego no se han satisfecho sus necesidades ni sus demandas.

Los profesionales sanitarios, considerados los verdaderos artífices de la asistencia y principal nexo de unión entre los ciudadanos y el paciente, se sienten impotentes ante una si... situación de la que no tuvieron conocimiento, y que, además, no pudieron resolver porque no tenían medios (no tenían, por ejemplo, radiología).

Tercer ca... tercer foco de atención, la gestión sanitaria. Poco eficaz, como se pudo comprobar, sin optimizar recursos, sin acercar los servicios sanitarios a los habitantes de la zona y, desde luego, fijese usted de los tiempos de respuesta.

¿Cree usted, señor Consejero, que esa niña y su padre habrán percibido que son el centro del sistema sanitario? Ni calidad asistencial, ni coordinación y un tiempo de respuesta absolutamente inadecuado. Esperemos que, al menos, la monitorización de todo el proce... de todo el proceso, a la que también se comprometen ustedes en su Portal de Sanidad, se esté cumpliendo; y así lo comprobaremos en pregunta por escrito.

Es decir, un caso, la realidad de nuestra Comunidad, que no se corresponde para nada con lo que ustedes comprometían en su Plan, Plan que tenía que haber finalizado con todo... respondiendo a todas las necesidades en dos mil cinco, que ahora no sabemos en qué situación está, y que, sin embargo, usted hoy, aquí, ha dicho que hemos mejorado de una forma importante. Seguramente habremos mejorado con respecto al siglo XIX y a principios del XX, pero en siglo XXI, señor Consejero, esto no se puede consentir en Castilla y León.

Por ejemplo el 1.1.2, un servicio que usted ha dicho que no ha... ha hecho... no ha recibido tantas llamadas. Sí las ha recibido porque está... está escrito en la página. Las llamadas son de emergencia, totales; desde luego, las que corresponde a sanidad, al servicio sanitario, son, lógicamente, menos. Lleva en funcionamiento seis años, y, desde luego, tiene que dotarse con más recurso... con más recursos, con una línea específica para sanitarios, con otra específica para toxicología, porque usted sabe que no existe, y una más con un traductor simultáneo para los casos de urgencias y emergencias...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... de personas que no hablan nuestro idioma. (Estoy finalizando, Señoría).

No solamente hay que mejorar el 1.1.2, hay que dotar de más unidades de soporte vital básico todas las provincias de nuestra Comunidad, especialmente las provincias limítrofes, con especiales dificultades para acceder o especial distancia al centro hospitalario. Hay que dotar con una... una unidad, al menos, más de soporte vital avanzado a las ciudades que tienen más de ciento cincuenta mil habitantes y solo una ambulancia, y todas las zonas rurales que cuenten... que... que no tengan a su disposición una de soporte vital básico y una distancia muy importante al centro hospitalario porque

ese es su compromiso, señor Consejero: apostar por el medio rural, apostar por la equidad, apostar por la accesibilidad y tratar de que todos los castellanos y leoneses tengan el mismo derecho y las mismas posibilidades de recibir una asistan... una...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Ya finalizo, Señoría). Y con respecto a los profesionales que realizan su trabajo en las urgencias hospitalarias y en las urgencias de Atención Primaria, si ustedes no apuestan por su reciclaje, no apuestan por incentivarlos, desde luego, se irán a otras Comunidades y a otras... a otros lugares donde...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... les pagan mejor. (Ya finalizo). Solamente, quisiera pedirle, antes de acabar, que no se volviera a repetir en nuestra Comunidad algo que publicó el diario salmantino hace muy pocas fechas y que dice así: "Dos ambulancias pertenecientes a la... a una empresa contratada por el Servicio de Sanidad de Castilla y León utilizaron este sábado un área de servicio de la autovía A-62, concretamente la situada en el punto kilométrico dos setenta y cinco, en el término municipal de Aldehuela de la Bóveda, para trasladar enfermos de un vehículo a otro.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Siglo XXI, señor Consejero.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Para un turno de dúplica, el señor Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted es un ejemplo de lo que mi profesor de filosofía de Bachillerato decía un falso silogismo, que es tratar de generalizar con casos específicos y particulares. *[Aplausos]*.

Yo no me voy a... a decir lo que yo digo o lo que dice usted. Obviamente, aquí jugamos cada uno de nosotros nuestro papel, usted el de Oposición y yo el de Gobierno.

Yo me voy a referir a lo que dicen los ciudadanos, eso es lo... creo lo mejor, lo que dicen los ciudadanos, no lo que dice un ciudadano o que usted cree que dice, o que usted cree que dice un ciudadano.

Mire usted, la opinión de los ciudadanos es tremendamente positiva. Para el 98% de los consultados, el servicio de emergencia sanitaria es bueno. En cuanto...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, por favor, acerque los micros para que le puedan escuchar bien Sus Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): (Es que son un poco cortos los micros). Para el servicio de emergencias sanitarias es buena. En cuanto a las urgencias hospitalarias, el 86% lo consideran bueno. Son datos de la Encuesta de Gerencia de Emergencias Sanitarias del dos mil seis y de la Encuesta de satisfacción de los usuarios sobre la calidad percibida en la prestación de servicios de Atención Especializada. En el 77% de las consultas de la Encuesta de calidad en Atención Primaria considera la atención de urgencias, en este ámbito sanitario, como bueno. Según, además, el Barómetro sanitario de Castilla y León, preguntados los ciudadanos por su índice de satisfacción sobre la calidad percibida en la prestación del servicio de emergencias sanitarias dos mil siete, para el 96% de los ciudadanos es bueno.

Usted me dirá: "Pero, claro, esos son encuestas y estadísticas que hacen ustedes". Pues vamos a las que no hacemos nosotros. Según la Encuesta Nacional de Salud, elaborada por el Ministerio de Sanidad y Consumo, los servicios de emergencia son los más rápidos en nuestra Comunidad Autónoma, el más rápido de todas las Comunidades Autónomas. Más del 56% de las emergencias se atienden en menos de quince minutos; la media nacional es atender en menos de quince minutos al 32%. Según el Barómetro sanitario, elaborado igualmente por el Ministerio de Sanidad y Consumo, más del 70%... 77% de los usuarios valoran positivamente el servicio de urgencia hospitalaria, un dato por encima de la media nacional. Los datos arrojan claramente una idea, que es el alto índice de calidad del servicio que presta la Junta de Castilla y León en un ámbito en el que hay tanta sensibilidad social. Esto es lo que dicen las encuestas; las podremos creer, las podremos no creer, pero esto son las que dicen las encuestas realizadas en nuestra Comunidad Autónoma y las encuestas realizadas por el Ministerio de Sanidad.

Vamos a ver, Señoría, una cosa son las llamadas que se hacen al 1.1.2, que pueden ser de carácter sanitaria o no, o no pueden ser de orden público, o incluso llamadas falsas, o llamadas, digamos, ficticias-, y otra cosa son aquellas llamadas -y es a lo que yo me refiero- que precisan una asistencia sanitaria a través de una serie de medios que se ponen en... en servicio.

Usted, claro, coge lo que más le conviene. Entonces, en vez de hablar del tiempo de respuesta, que es lo que todo el mundo, digamos, valora, habla del tiempo de... de utilización del recurso. Oiga, el tiempo de utilización del recurso puede ser estar esperando por una camilla, mientras que el enfermo está atendido en un servicio de urgencias de un hospital, ¿eh?, y eso no tiene nada que ver con lo que yo le estoy diciendo.

Por lo tanto, todas la encuestas lo que hacen hincapié es sobre el tiempo de respuesta. Y el tiempo de respuesta, y esto es un tema importante, es... se mide el tiempo que transcurre entre que el 1.1.2 recibe la llamada y la... el soporte vital básic... vamos, la... la... el medio sanitario llega al punto del accidente; no desde que se produce el accidente, porque muchas veces hay retrasos en la llamada al 1.1.2. Por lo tanto, digamos, esto también lo tenemos que tener en cuenta.

Me dice que... que, bueno, que qué es el plan que vamos a hacer y cuál es la evaluación del plan. Por supuesto, del plan se ha hecho una evaluación, se ha hecho una evaluación que es muy positiva. Pero lo más importante no es la evaluación que hacemos del plan, lo más importante es la evaluación que hacen del servicio los ciudadanos, y yo es lo que le he dicho. Y también le he dicho... dice: "¿Y qué van a hacer?". Yo le he expuesto una serie de medidas en las cuales se está trabajando, digamos, sobre mejorar los servicios de urgencias y emergencias, a pesar de que consideramos que Castilla y León -y así lo reconoce, digamos, no solamente los estudios nuestros sino los del Ministerio- tiene un buen servicio de urgencias y emergencias, nosotros estamos trabajando para mejorar en la medida de lo posible, digamos, las deficiencias que pueda tener en algunos puntos concretos y puntuales.

Quiero, también, hacerle una aclaración -y se la digo desde un profesional que ha hecho muchas urgencias hospitalarias-: las urgencias hospitalarias, normalmente se tiene un... digamos una media, que es la que se mantiene durante todo el año; y existen momentos puntuales, en los cuales coinciden una serie de circunstancias que aumentan la presión asistencial, y, en esos momentos, las urgencias de todo el mundo, no las de Castilla y León, las de España y las de cualquier país de la Unión Europea, se colapsan.

Por ejemplo, le voy a poner un hecho que ustedes han criticado, que es: cuando coinciden días de fiesta de manera prolongada, cuando existe, además, una epidemia de gripe y cuando, además, digamos, puede existir una catástrofe, pues, si coinciden esas tres cosas, las urgencias del hospital de referencia se colapsan, como no podía ser de otra forma. Afortunadamente, afortunadamente, estas circunstancias son más bien escasas y se pueden producir una o dos veces al año.

Por lo tanto, Señoría, todo esto que yo le he dicho, sin tener una satisfacción plena de nuestro Servicio de Urgencias y Emergencias, sin embargo, nos anima... nos anima a seguir trabajando en esta línea para dar a los castellanos y leoneses el servicio accesible y rápido, de calidad, que demandan y merecen. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al... al texto de la siguiente interpelación.

L48

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 48, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 74, de ocho de abril de dos mil ocho"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación en nombre del Grupo Interpelante, tiene la palabra doña María Rosario Gómez del Pulgar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, la interpelación que esta tarde nos ocupa trata sobre la juventud en Castilla y León y sobre las políticas de juventud y su incidencia o, en muchos casos, como es... o, en muchos casos, su no incidencia sobre los jóvenes de nuestra Comunidad.

Qué duda cabe, Señorías, que los jóvenes son una parte muy importante y fundamental de la sociedad. Los jóvenes constituyen un grupo de ciudadanos con unos problemas muy concretos y claramente detectables; problemas sobre los que las políticas de juventud deben hacer incidencia para paliar las gravísimas consecuencias que sobre los jóvenes de nuestra Comunidad tiene.

Los jóvenes, Señoría, reivindicamos la política como algo útil, capaz de dar respuesta concreta a problemas muy concretos.

Y, bueno, en este sentido, comentar que los jóvenes somos el garante del futuro, y, bueno, representamos el presente y representamos el mejor valor de futuro. En este sentido, en nuestra Comunidad nos enfrentamos con dos problemas gravísimos y muy importantes: el primero de ellos es de la emigración laboral de nuestros jóvenes a otras Comunidades con más oportunidades; y el segundo de ellos es el problema de la emancipación, materializado en dificultades de acceso a la vivienda y dificultades a la hora de acceder al empleo.

En este sentido, comentar que el Informe de la situación económica y social de la juventud en Castilla y León del año dos mil siete, publicado por la Consejería

de Hacienda, solo el 47,7 de los jóvenes de Castilla y León de entre catorce y veintinueve años son trabajadores; de estos, a su vez, solo el 49,9% disfrutan de un contrato indefinido, según datos recientes del Observatorio Laboral de Menores de Treinta Años en España del Consejo de la Juventud de España.

Todos estos indicadores se ven agravados cuando hablamos a los parámetros de trabajo de la mujer joven en nuestra Comunidad.

Este Observatorio, a su vez, llama la atención sobre el hecho de que la tasa media de paro de los jóvenes es muy superior a la del conjunto del sistema, siendo en Castilla y León de un 12%.

Con todo ello, Señorías, vemos que la calidad y los problemas del empleo en nuestra Comunidad son realmente preocupantes: no llegaría, con los datos que acabo de exponer, el 25% de nuestros jóvenes los que disponen de un contrato indefinido.

Por tanto, a pesar del aumento de la tasa de empleo en nuestra Comunidad -al que antes se ha referido el Presidente de la Comunidad en la pregunta que se le ha planteado al inicio de la sesión-, este ha ido acompañado de una mayor inestabilidad laboral.

Y, bueno, en... en materia de vivienda, los daños no son mucho más halagüeños. Según el Observatorio Joven de la Vivienda, presentado hace apenas un mes por el Consejo de la Juventud de España en Valladolid, los jóvenes de nuestra Comunidad deberían cobrar un 84% más de lo que reciben para pagar una vivienda libre, hasta casi 28.000 euros, frente a los 16.500, que es el sueldo medio actual.

En la actualidad, otro dato muy alarmante es que el joven que compra una vivienda destina a ello el 55,2% de su salario. De nuevo hay que volver a lamentar que son las mujeres las que tienen más dificultades de acceso, y que son las que emplean cerca del 60% de su sueldo a la adquisición de vivienda.

Señorías, hemos visto dificultades de acceso a la vivienda y... y dificultades de acceso al empleo. Esto confluye en una premisa muy clara: los problemas de emancipación de los jóvenes, muchos jóvenes ven en nuestra Comunidad frustradas sus legítimas aspiraciones de... de vivir de forma independiente.

Me vuelvo a referir al Informe económico y social de la juventud en Castilla y León del año dos mil siete de la Consejería de Hacienda. Este Informe habla de que el 76,1% de jóvenes de nuestra Comunidad de edades comprendidas entre catorce y veintinueve años no está emancipado; el 81% de jóvenes entre veinte y veinticuatro años, tampoco; y en el tramo de veinte... de

veinticinco a veintinueve años, sería un 52% de los jóvenes los que no están emancipados. Esta es la actualidad de los jóvenes de Castilla y León.

No se puede tener a casi un 20% de la población, que es lo que representan nuestros jóvenes en Castilla y León, con sus expectativas de desarrollo personal y laboral trunca... truncadas.

Pero, bueno, me tengo que referir al segundo problema que... que mencionaba antes: el problema de la emigración.

Bueno, en este sentido, comentar que me han preocupado gravemente las explicaciones que el Presidente de la Junta de Castilla y León ha dado ante la pregunta planteada por nuestro Portavoz respecto a los jóvenes, porque, ante este grave problema de emigración juvenil, he visto un discurso placentero, en el sentido de decir que la población en ninguno de los tramos de edad en Castilla y León se ha visto disminuida, que tampoco en el... en... la población en los tramos de edad joven. Y me preocupan las palabras del Presidente, porque está obviando la faceta del derecho de los jóvenes. Porque, refiriéndome al Estatuto de Autonomía de Castilla y León, el punto octavo de sus principios rectores habla claramente de: el ejercicio... bueno, que, respecto a las políticas de la Comunidad, uno de los principios rectores, uno de los principios que debe de regir estas, debe ser el ejercicio efectivo del derecho de los ciudadanos de Castilla y León a vivir y trabajar en su propia tierra.

Entonces, nosotros no nos sentimos satisfechos de que aunque se dé el dato de... de que sean más los jóvenes que están entrando actualmente en Castilla y León respecto de los que se van, nosotros no estamos satisfechos, porque consideramos que debe ser un derecho de los jóvenes.

Pero, bueno, en este sentido, quiero hablar de estos jóvenes que emigran. Señorías, son miles los jóvenes que se van cada año de nuestra Comunidad, más de noventa mil desde el Gobierno del actual... de la actual Presidencia. Solo en el año dos mil seis, dos mil cuatrocientos jóvenes de entre quince y veintinueve años se fueron de Castilla y León a otras Comunidades Autónomas. De estos doce mil cuatrocientos jóvenes, la mayor franja es la que se da entre veinticinco y veintinueve años, con siete mil doscientos treinta y ocho jóvenes.

Señorías, estos datos los he sacado de la página de... de la Junta de Castilla y León, de la Dirección General de... de Estadística, referidos a variaciones residenciales para el año dos mil seis. Son datos que preocupan seriamente: solo en el año dos mil seis más de doce mil jóvenes.

Y, bueno, respecto a la movilidad laboral de los jóvenes menores de treinta años, el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal cifró para el año dos mil... dos mil siete en -23.000,31 los jóvenes que se fueron de nuestra Comunidad; es decir, entre los trabajadores que entraron a trabajar jóvenes menores de treinta y los que se fueron, tenemos una tasa negativa de menos veintitrés mil.

Y yo le pregunto, señor Consejero: ¿hasta cuándo cree que podemos seguir perdiendo población?, ¿hasta cuándo podemos continuar con esta sangría de jóvenes de nuestra Comunidad?

Pero, bueno, no quiero aburrir con más datos, pues todos conocemos gente que ha nacido en nuestra Comunidad, que se ha formado aquí y que ya no está.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular no puede... no puede presentarse ante estas Cortes como irresponsable ante la materia, porque no hace falta que recuerde que llevamos veinte años en esta Comunidad de Gobierno Popular. Durante estos veinte años, hemos podido ver, con los datos que acabo de poner sobre la mesa, la ineficacia de las políticas de juventud del Gobierno de... del Partido Popular, del actual y de los anteriores. Durante todo este tiempo, las políticas del Partido Popular en materia de juventud se han centrado básicamente y exclusivamente en materia de ocio, formación e información. Con esto no quiero decir que esto no sea una cosa importante y relevante para... para... dentro de las políticas; lo que sí que quiero decir es que no pueden ser las prioritarias ni son, actualmente, las que están dando una solución a los problemas... a los problemas de los jóvenes.

Vemos como, año tras año, se publicitan programas como Activa 2008, Formación Juvenil para Ocio y Tiempo Libre, Semana Santa Joven, y a veces uno tiene la sensación de que la Dirección General de Juventud -y, bueno, lo digo con todo mi respeto al titular de la misma, que aprovecho para saludar en este momento- asume funciones de agencia de viajes cuando leemos titulares del tipo "Nueva York es la estrella en la oferta de ocio y viajes de la Junta". Pero no quiero frivolizar con el tema, puesto que -como he dicho- las políticas de ocio entendemos que son muy importantes a la hora de formar a nuestros jóvenes en valores y a la hora de complementar la formación reglada de nuestros jóvenes; pero, por supuesto, no deben ser ni los prioritarios ni los más relevantes.

No se entiende que en una sociedad como la nuestra, que ha invertido tanto esfuerzo de todos y tanto dinero en la formación de nuestros jóvenes, no quiera que ese esfuerzo -como digo- de toda la sociedad castellano y leonesa revierta en nuestra Comunidad. Podría ser un caso, un raro caso, de miopía política; pero, como toda miopía, es susceptible de corregirse.

Señor Consejero, antes, en la... en el... bueno, en la primera fase del Pleno, en las preguntas, se enfadó cuando se le ha recordado las competencias de la Junta, pero yo me siento en la obligación de volver a hacerlo: el Artículo 70.1.10 del Estatuto pone como competencia exclusiva de la Comunidad la promoción y atención de las familias, la infancia, la juventud y los mayores; espero que en esta ocasión no se enfade.

Y bueno, también me tengo que referir, en este sentido, otra vez de nuevo al Estatuto para referirme a los principios rectores que deben orientar todas las políticas... todas las políticas que desde... que desde la Junta de Castilla y León salgan. En estos principios rectores se habla de la creación de empleo estable y de calidad; del ejercicio efectivo del derecho de los ciudadanos de Castilla y León a vivir y trabajar en su propia tierra; lucha contra la despoblación; la plena integración de los jóvenes en la vida pública, en la sociedad, facilitando su autonomía, en especial mediante el acceso a la formación, al empleo y a la vivienda.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: (Sí. Gracias, Presidenta). Señor Consejero, nos encontramos en un momento crucial, tenemos sobre la mesa un nuevo plan de juventud aún pendiente de aprobar, estamos a expensa de la puesta a punto y definitiva del Instituto de la Juventud.

A pesar de que el anterior plan no haya sido capaz de paliar los problemas a los que he hecho mención, a pesar del continuismo evidente que el tercer plan, que está sobre la mesa... a pesar también de la poca participación abierta en este proceso de elaboración del plan y a pesar de las someras evaluaciones del segundo plan por su parte realizadas, nosotros creemos que aún estamos a tiempo y de... le apelo a que adopte las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia de los principios rectores que antes he mencionado y no permita que durante otros cuatro años más el titular destacado en políticas de juventud sea dónde viajan nuestros jóvenes. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. *[Aplausos]*. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Gracias, Señoría, por el tono de su intervención. Y simplemente, antes de empezar a... el texto o la... la interpelación, aprovecho también para saludar al Presidente del Consejo de la Juventud de Castilla y León y agradecerle su participación, su

trabajo que está realizando en todas las tareas de colaboración, como debe ser un órgano que representa a la juventud de Castilla y León; y, por supuesto, también a los jóvenes que nos acompañan hoy desde la tribuna, bienvenidos a estas Cortes.

Mire, el Presidente lo que ha dicho claramente es que estamos preocupados, está preocupado, pero con... que se están realizando políticas activas de juventud, y ha dado los datos de la evolución estadística como se miden los datos de una evolución estadística, no en un momento determinado; Castilla y León ha crecido en población en todas las edades -se ponga usted como se ponga, Señoría- y también en población joven.

Y mire -con independencia de que hablaremos de todo-, el ocio y tiempo libre. Preocupaciones, los jóvenes tienen muchas, las que ha dicho usted, y nosotros también las compartimos, y ahora le voy a explicar medidas que estamos tomando; pero al ocio y al tiempo libre, según las informaciones que tenemos y las estadísticas, le dan bastante información... los jóvenes, y no solo, no solo porque -lo que usted ha dicho aquí- es un viaje a Nueva York o estar en unas instalaciones juveniles: porque es participación, es encuentro, es intercambio y es conocimiento, y es compartir vida y proyectos entre todos los jóvenes. Eso también tiene que ver con el ocio, tiempo libre y participación.

Pero, mire, en Castilla y León tenemos una Ley, una Ley de Juventud que ha puesto orden a la relación de las competencias en las Administraciones Públicas, que contó con un gran... alto... grado alto de consenso, y en el que ha cambiado y ha reorientado las políticas de juventud; fundamentalmente con una nueva orientación y con una perspectiva que requiere la sociedad, una perspectiva transversal de las políticas de juventud y derivada de la propia demanda social en todos los ámbitos relacionados con la juventud de Castilla y León, y más en concreto por su emancipación, por el empleo y la vivienda, además de todas las demás actuaciones.

Y desde ese punto de vista hemos realizado políticas globales, políticas globales que se han relacionado en los planes de juventud o en el tercer plan de juventud, que ha tenido una alta participación, sesenta y nueve entidades han colaborado y han aportado, con tres áreas: de promoción juvenil, de emancipación y transversalidad, y de área de colaboración institucional.

Un avance muy importante ha sido también la incorporación a este proceso de participación de la Federación Regional de Municipios y Provincias, el Consejo Escolar, el Consejo Universitario, y -vuelvo a repetir- la alta participación y trabajo del Consejo de la Juventud de Castilla y León. Son sesenta y nueve entidades, Señoría, las que han participado, y a muchas

de ellas las conocen ustedes muy bien. Pero un plan, además, que, con trescientas una medidas, transversales, treinta y una medidas más que el segundo plan, con más de 505 millones de euros, 145... 141 millones de euros más, y, de estos, para las políticas de fomento del empleo, en general, 104 millones de euros.

Además, estamos trabajando en constituir definitivamente el Instituto de la Juventud, un gran pacto autonómico por la emancipación juvenil, sin olvidarnos -como decía- de la promoción juvenil, y también la colaboración y apoyo a los Ayuntamientos y Diputaciones de nuestra Comunidad, que desde el año dos mil cinco nos están ayudando a desarrollar, pues, entre otros aspectos, políticas comunes de... sobre la juventud o los puntos de información juvenil por nuestro territorio, que son muy importantes.

Pero mire, yo creo que ante la demagogia, datos; datos, además, de la evolución de lo que pueden ser, como se deben evaluar las cosas, porque, mire, tampoco es muy coherente venir a analizar la situación de la juventud ahora solo en el momento actual, y olvidarse de todo lo que haya podido ser durante unos tiempos, durante los últimos tiempos, las actuaciones y las políticas de juventud.

Mire, la red de... de instalaciones juveniles de categoría y de calidad que tiene nuestra Comunidad es para sentirse, pues, yo creo que, como Comunidad Autónoma, pues, orgullosos de ellas. Hay más o han sido más de cinco mil los jóvenes que las han estado utilizando; yo creo que si eso es la utilización que dan es porque están en buenas condiciones y disfrutan de ellas.

Pero mire, en cuanto a la emancipación plena, vamos a dar unos datos y vamos a ver qué se está haciendo. La media de paro juvenil en Castilla y León es del 12%, frente al 13% de la media nacional. No cabe duda que no nos conformamos con esto, y una de las políticas es buscar el pleno empleo en la población juvenil, pero estamos dando un dato que está por encima de la media nacional. Nosotros, en el propio borrador del plan, del III Plan de la Juventud, pues, somos conscientes de que la emancipación es un aspecto que hay que abordar y con el que hay que trabajar en Castilla y León, que está por debajo de la media nacional, claro; pero también se le ha olvidado decir un dato: con las actuaciones del último plan y las políticas de emancipación en Castilla y León hemos subido nueve puntos, con el último... en los últimos tres años de las actuaciones del nuevo plan. Quiere decir que algo tendrán que ver las políticas de actuación.

Pero mire, la emancipación de los jóvenes aumenta en Castilla y León el doble que la media por la mejora de las actuaciones del Plan de Empleo Regional. En los últimos doce meses, sobre los que hay datos fiables, la

población emancipada de dieciocho a treinta y cuatro años, en la Comunidad Autónoma, ha aumentado casi el doble de lo que ha aumentado la media nacional. Volvemos a decir que estamos preocupados y estamos haciendo... tomando medidas, pero también hay que reconocer que se está avanzando.

Mire, en el aspecto del conocimiento que tiene que tener la... los jóvenes del acceso a las medidas y a las ayudas que tenemos que realizar desde la Junta de Castilla y León. Bueno, pues le he dicho que tenemos los puntos de información juvenil; además, el 70% de ellos están en nuestro ámbito rural. Los jóvenes conocen las ayudas y... porque los datos son que están disfrutando de estas instalaciones, y otros datos que le daré yo ahora, como era la creación de empleo. Y, claro, a medida que aumenta la edad, pues tienen mayor conocimiento, por supuesto, de las ayudas específicas para empleo y para vivienda, porque es cuando les preocupa más su emancipación.

Pero hay datos también de empleo. El... las políticas de empleo a través del EcyL, de la Junta de Castilla y León, se han ejecutado y han dado lugar a acciones directas a más de treinta y una mil cuatrocientos jóvenes en el último... según el último Plan de Empleo Juvenil. Se han destinado alrededor de 600.000 a difusión de investigación de mercado. Son treinta y dos mil el número de jóvenes destinatarios de acciones de formación. Se han incentivado más de veintidós mil los puestos de trabajo juvenil. Son ochenta y seis mil jóvenes castellanos y leoneses los que se han beneficiado de las ayudas de promoción del empleo, formación y orientación que se han realizado desde la... desde el EcyL de la Junta de Castilla y León, Señoría. Y eso hace que los datos de empleo juvenil, aun siendo preocupantes, como le he dicho, hayan crecido y esté el desempleo juvenil por debajo de la media nacional. Y esos son los datos, Señoría.

Pero en cuanto a vivienda, en cuanto a vivienda. Mira, desde el año noventa y nueve, que se han creado las oficinas específicas de vivienda, pues se vienen realizando -lo ha dicho el Presidente- ocho mil... compromisos de ocho mil viviendas para jóvenes en esta Legislatura.

Pero vamos a dar datos de lo que ya se está haciendo. En el año dos mil siete, por poner un ejemplo, se atendieron doscientas veinticinco mil solicitudes de servicio de ayudas a la vivienda, la mayoría de los cuales fueron formuladas por jóvenes. En lo que va de año, que son cuatro meses, poco más, según los datos, se han recibido ochenta y cinco mil solicitudes de información de ayuda a la vivienda que tiene la Junta, desde adquisición, alquiler y cualquiera de las líneas de ayuda. Entre dos mil seis y dos mil siete, se concedieron más de cuarenta y siete mil ayudas de acceso a la vivienda para jóvenes, más de... 70% de las ayudas. Y,

Señoría, también es cierto que la renta básica de emancipación en esta Comunidad la hemos mejorado en la cantidad de los euros al mes, y hemos ampliado la franja, en seis años, de los jóvenes que se benefician de estas ayudas. En ese sentido, esperemos que las cobren pronto, porque, según los datos que teníamos recientemente, pues el Ministerio parece ser que no ha empezado a pagar todavía

Mire, un dato. Ya que ha sacado usted también datos de las estadísticas de la Junta de Castilla y León, yo le voy a dar un dato del Observatorio Joven de Vivienda de España, que no es nuestro: Castilla y León es la Comunidad donde más intensamente ha aumentado la tasa de empleo de la población joven en los últimos meses, pasando del 67,1% al 70,3%. Quiere decirse con esto, Señoría, que las actuaciones que se están haciendo en políticas de juventud, pues están dando resultado. Y, desde luego, que hay que seguir avanzando.

Y en momentos, en momentos en los que ahora está más complicada la situación económica, y no es achacable a la Junta de Castilla y León, no es achacable a la Junta de Castilla y León, no es... no es muy coherente hacer el análisis solo, exclusivamente, de la situación actual; hay que ver la evolución, tomar medidas para que esto siga cambiando.

Y decía usted que yo me he enfadado. No me he enfadado, Señoría, no me enfado, se lo digo sinceramente; lo que pasa que, cuando se habla de que las políticas o las competencias son exclusivamente de la Junta de Castilla y León, y lo dice nuestro Estatuto, bien; pero, hombre, tiene que estar de acuerdo conmigo que algo tendrá que ver el Gobierno de la Nación cuando, en la anterior Legislatura, algunos compromisos importantes, como el de la ley, mientras que aquí tenemos, pues no se cumplieron; tuvieron algún problema, el de la ley estatal.

Pero algo tendrá que ver también que en la Legislatura actual, que acaba de empezar, pues son ciento cuarenta y tres planes los que se citan en el Programa del Partido Socialista a nivel nacional; ciento cuarenta y tres planes. Y, de ellos, cito:

Un plan para la emancipación joven: se elaborará un plan estratégico estatal para la promoción de la cultura emprendedora juvenil; elaboraremos un plan estatal de fomento del arte juvenil.

En materia de movilidad juvenil, se elaborará un plan estatal, se pondrá en marcha un plan de formación específica para la capacitación de jóvenes y desempleados.

Esto nosotros lo hacemos en un plan, pero algo tendrá que ver cuando yo me refiero que si el Gobierno de su... el Gobierno del Partido Socialista establece ciento

cuarenta y tres planes, y le acabo de leer, entre otros, cinco relativos a los jóvenes, es a lo que me refería. Claro que asumimos nuestras competencias, claro que asumimos nuestra responsabilidad. Le he dado datos de las actuaciones que estamos haciendo en vivienda, en empleo, para la emancipación de los jóvenes, y que ha subido nueve puntos con estas actuaciones; que estamos mejorando en empleo. Que hay que seguir trabajando, porque es un tema complicado y difícil, pero mire, Señoría, no estaba enfadado...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... estaba diciendo, simplemente, que también ustedes hablan de los jóvenes. O sea, que no se olviden, de repente, hoy, aquí, del todo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, la señora Gómez del Pulgar Muñoz tiene la palabra.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en su intervención me ha dejado sorprendida, porque, recientemente, nuestro Grupo solicitó de ustedes una evaluación de este II Plan, y todas estas cosas; y estos datos de jóvenes que han accedido al empleo vinculados directamente a las medidas del plan, en esa evaluación que nos han trasladado, brillan por su ausencia.

Y luego, mucha... y, también... Y, bueno, teniendo sobre la mesa el III Plan... el III Plan de Juventud, muchas de las medidas que usted nos comenta que se van a acometer, de políticas activas de los jóvenes, de verdad, no sé... me lo he bajado aquí, a la tribuna, para... para ver muchas de las cosas que usted ha comentado, y de verdad que es que... o sea, no las veo por ningún lado.

Por ejemplo, las ocho mil viviendas a las que se ha hecho... referencia usted, y anteriormente el Presidente, nuestro Presidente. Yo miro aquí en medidas que plantea ese III Plan sobre vivienda, y de verdad que ya me dirá usted luego, más tarde, dónde están. Pero vamos, yo no las veo por ningún lado.

Y, bueno, respecto al tema... al tema de competencias, la Junta de Castilla y León debe tener claro que los jóvenes de nuestra Comunidad tienen unos problemas concretos y que no son extrapolables a otras Comunidades, como puede ser La Rioja, Extremadura... no lo sé. En ese sentido, ustedes sí que deben sentirse responsables. Ustedes deben saber cuáles son los problemas específicos de nuestra Comunidad. Y se lo he dicho claramente, uno de ellos, en mi anterior intervención,

que es el de la emigración: otras Comunidades no tienen problemas de emigración, sino que son receptores de jóvenes, como puede ser la Comunidad de Madrid, por ejemplo, que recibe anualmente miles de jóvenes de... de nuestra Comunidad. En ese sentido es al que yo apelo a la Junta de Castilla y León para que sea el que dé respuestas claras a los jóvenes de Castilla y León. Porque no querramos... no queramos que sean Gobiernos de otras Comunidades los que vayan a traer aquí... aquí... aquí eso... esas soluciones.

Y, bueno, Señoría, yo creo y cada vez me... me convenzo más de que ustedes no creen en las políticas de juventud. Y, bueno, me voy a referir al plan que ha mencionado, y también al Instituto de la Juventud.

Ustedes son capaces incluso de incumplir sus propias leyes; bueno, sus propias leyes que son las mías y las de todos. Me estoy refiriendo a leyes aprobadas en... en este Parlamento bajo Gobiernos del Partido Popular.

Respecto al Instituto de la Juventud, llevamos muchísimo tiempo de retraso. Durante el año dos mil siete, el... el Instituto de la Juventud ha estado totalmente paralizado, ha sido un año muerto en este órgano tan importante para el seguimiento y la puesta a punto de... de las políticas de juventud.

La Ley de Creación del Instituto dice en su Disposición Final Primera que, "En el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente ley, la Junta de Castilla y León aprobará el reglamento de organización y funcionamiento del Instituto". También le hemos oído a usted, en declaraciones a prensa, que ese reglamento estaría... estaría aprobado durante el mes de abril. Bueno, respecto a esos seis meses en los que tenía que estar aprobado ese reglamento, comentar, para los que no lo conozcan, que la... la Ley de Creación del Instituto de la Juventud entró en vigor el uno de enero de dos mil siete. O sea, llevamos ya muchos meses de retraso.

Respecto al Consejo Rector, igual. En la disposición... en la Disposición Adicional Cuarta de la ley se mandata que en el plazo máximo de tres meses desde la entrada en vigor de la ley, se constituya el Consejo Rector. Y sospecho... bueno, el Consejo Rector ha sido constituido el veintisiete de febrero de este año, un año después de... un año después de lo que mandataba la ley, y, sospechosamente, un mes antes de las elecciones.

También llama la atención la composición de dicho... de dicho Consejo Rector. No he podido... no he podido calcular la media de edad de los miembros que componen ese órgano tan importante que va a... a dirigir las políticas de juventud en Castilla y León durante los próximos años, pero, bueno, ese... ese Consejo Rector consta de treinta y dos miembros, de los cuales veinte, si

contamos con el Secretario, son... son miembros de la Junta -Directores Generales-. Bueno, luego también hay gente del ámbito... del ámbito social, empresarial, sindical, de la Universidad, pero, bueno, del entorno... del entorno inmediato de los jóvenes solo serían cuatro de esos treinta y dos miembros los que corresponderían a ese entorno directo de los jóvenes, que serían los cuatro miembros representantes del Consejo de la Juventud de Castilla y León. Y, bueno, aprovecho también esta ocasión... este momento para... para saludar al Presidente.

Nos encontramos, pues, con un órgano muy numeroso, fuertemente burocratizado. Estamos hablando de que la mayoría de los miembros son miembros del Gobierno, y, como ya digo, no he podido, pero lo haré... lo haré cuando... cuando tenga ocasión de saber la edad de muchos Directores Generales, de saber cuál es la media de edad. Pero, sin miedo a confundirme, me atrevo a decir que la media de edad de ese Consejo Rector rondará los cuarenta años. Es decir, la... los... el órgano que va a dirigir las políticas de juventud más importante va a estar... bueno, la media de edad difiere un poco de... de la edad real de las políticas que... a las que se quiere enfrentar.

Respecto al Instituto de la Juventud, quería hacer solo un pequeño... un peque... bueno, es que... un pequeño apunte histórico, y es que el Instituto de la Juventud lleva seis años de retraso, si nos referimos a que en el año dos mil dos el Grupo Socialista en este... en estas Cortes presentó una PNL, que fue... que fue votada en contra, para un año más tarde acoger esta iniciativa como propia del Partido Popular.

Y, bueno, ya, me quiero referir al III Plan de Juventud, un plan en el que nos vuelve a pillar el toro, porque también tenía que estar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, tiene que ir terminando ya, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: (Vale). ... tenía que estar aprobado desde principios de este año. Y... pero bueno, más que la tardanza en el III Plan de Juventud, me preocupa sobremedida el tema de la participación, el tema del contenido y el tema de la elaboración. En este sentido, decir que el tema de la participación, señor Consejero, usted se ha referido a sesenta y nueve entidades, que es verdad, o sea, una participación muy amplia, pero hay que decir la cualidad de esta participación. Es decir, de estas sesenta y nueve entidades, estamos hablando de Delegaciones Territoriales... bueno, tengo aquí todos los miembros que han participado, y realmente brilla por su ausencia la... la participación real de los jóvenes, teniendo en cuenta que ha estado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, le ruego termine ya su turno.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: (Sí). ... que ha estado el máximo órgano de... o sea, que ha estado el Consejo de la Juventud de Castilla y León, que es el máximo interlocutor entre los jóvenes asociados y el Gobierno de la Junta de Castilla y León; pero también hay que tener en cuenta que el 70% de los jóvenes no está asociado, y desde la Consejería no se ha dado ningún tipo de participación a todos esos jóvenes, que quizás esa sea la principal causa por la que este plan se aleje tanto de... de las soluciones reales y de los problemas reales a los que... a los que he mencionado antes... antes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Bueno... pero se... bueno. Pues gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Y para un último turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero, César Antón. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, en cuanto al II Plan, la evaluación del II Plan de Juventud que ha citado usted aquí, han pedido mi comparecencia en Comisión; gustosamente, como siempre hago en esta Cámara, acudiré a explicar y exponer la va... la evaluación del II Plan de Juventud. Hoy tocaba aquí porque ustedes lo han querido así: interpelación sobre políticas generales de juventud.

Y cuando yo le decía que hay que ver un poco las competencias, hay que ver la evolución de... de las políticas de juventud durante un tiempo, usted también me ha dado pie, aquí, a entrar en otras Comunidades Autónomas. Hilo las dos cosas.

Mire, en la... la última Boletín estadístico del Instituto de la Juventud a nivel nacional, voy a dar tres datos, simplemente, porque es que es bueno que se sepa, porque aquí parece que venimos a decir que Castilla y León está peor que todo, peor que todo los... mundo, y estamos peor que nadie, cuando no es así. Pero, aun así, mire: tasa de emancipación. Yo ya le he reconocido aquí que hemos avanzado nueve puntos en el plan anterior y que hay que seguir trabajando; pero, de todas las que están, de todas las Comunidades Autónomas, solo hay dos Comunidades Autónomas, una que no ha bajado y otra que ha subido un poco, pero baja Aragón, baja Asturias, baja Baleares, baja Cantabria, baja Extremadu-

ra, baja Galicia; todas han bajado la última evaluación, no solo Castilla y León, todas han bajado, ha sido negativa la tasa de emancipación.

Activos de dieciséis a veintinueve años. Yo le he dado los datos de empleo, no se les voy a repetir. Hacemos un análisis por Comunidades Autónomas también, del Instituto de la Juventud a nivel nacional, pasa lo mismo: las mismas Comunidades que les he dicho, todas se ha reducido la... los activos. En la tasa de actividad, también pasa lo mismo.

Es decir, Señoría, hay que ver los momentos, la evaluación, ser coherentes y hacer un análisis global de la evolución de las políticas.

Habla usted también de que no creemos en las políticas. Creemos totalmente, y creo que en mi primera intervención le he dado datos, en general, para el tiempo que tenemos, pero en creación de empleo, tasas de desempleo, ha avanzado la emancipación, ayudas a vivienda, mejorada la propia renta de emancipación del Gobierno de la Nación, y, además, con datos de ayuda a vivienda y de mejoras en el empleo.

Pero ya que habla de incumplimientos, tenemos una ley consensuada, una ley de la que nace, entre otras cosas, la forma de elaborar los planes de juventud. Pero ya que habla de incumplimientos, el incumplimiento, que creo que fue bastante... bastante clamoroso en la Legislatura anterior: que empezaron a tramitar un plan de juventud estatal por un proyecto de ley que acabaron retirando; algo pasaría ahí, un tema tan importante como ese, sin explicar, sin olvidar la creación de una instituto... de un estatuto para la juventud, de la creación de una ponencia en las Cortes, la Conferencia... Incumplimiento, Señoría.

Y, desde luego, usted ha hablado aquí de incumplimientos y, como mucho, nos ha achacado un retraso. Estos que le digo yo ya pasaron, ya ni siquiera es que están retrasados, ya no se pueden hacer.

Y luego hay una cosa que sí me gustaría, con toda la tranquilidad y también con todo el cariño, se lo digo sinceramente: ¿usted rechaza a este Consejero por la edad?, ¿usted cree que este Consejero, por la edad que tiene, no puede ser responsable de las políticas de juventud?, ¿usted entiende que para ser... las políticas de los jóvenes tienen que estar... tiene que tener participación los jóvenes, pero -se lo digo de verdad, con todo el cariño-, por la edad, este Consejero no puede llevar... ser responsable de las políticas de juventud? Puede ser, pero bueno, no lo sé. Pero mire, el Consejo Rector está... está constituido según dice la ley. Pero mire, cuando alguien le pide a una institución que designe a

una persona para un órgano colegiado de políticas de juventud, no sé si mirarán solo la edad. Pero ¿quién compone ese Consejo Rector? Quien nos han mandado las entidades, quien ha designado las entidades que componen ese Consejo Rector; no lo hemos decidido la Junta de Castilla y León, téngalo muy claro, Señoría, téngalo muy claro. Es porque, claro, es como decir que para ser Ministro de Defensa o Ministra de Defensa ¿hay que ser profesional militar? Señoría, yo creo que esas cosas... Ha avanzado la sociedad, ha avanzado nuestra cultura, ha avanzado todas nuestras políticas; y, en ese sentido, desde luego, la Junta de Castilla y León seguirá haciendo políticas activas para que los jóvenes

de Castilla y León desarrollen su proyecto personal, profesional, en la tierra que les ha visto nacer y quiere seguir teniéndoles aquí. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias, señor Consejero

Suspendemos ahora este Pleno, que se reanudara mañana a las diez treinta, diez y media de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].